

Contrato de Asistencia Técnica Internacional – ATI a  
la Secretaría Técnica para la Reconstrucción y  
Reactivación Productiva para la consecución y  
acompañamiento del Plan de Reconstrucción y  
Reactivación Productiva post terremoto en el  
Ecuador

LA/2017/391-895

PRODUCTO 3

Estrategia de socialización de las Guías y Caja  
de Herramientas de PDOT

Agosto, 2019

Este proyecto está financiado  
por la Unión Europea



Proyecto implementado por el  
consorcio AGRER - TYPASA



---

**Disclaimer:**

Este informe ha sido elaborado por el consorcio AGRER-TYPSA con financiamiento de la Unión Europea. Las opiniones aquí expresadas son del consultor y no expresan necesariamente las de la Comisión Europea.

---

Proyecto financiado por la  
Unión Europea



Proyecto de Asistencia Técnica para la Reactivación  
Productiva Post-Terremoto  
Contrato N° LA/2017/391-895

Misión

Estrategia de socialización y de acompañamiento técnico para  
actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

**PRODUCTO 3**  
Estrategia de socialización de las Guías y Caja de  
Herramientas de PDOT

Juan Carlos Guzmán J.

Quito, agosto 2019

Consorcio AGRER - TYPASA



## Índice de contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	7
2.	CONTEXTO .....	7
3.	ANTECEDENTES.....	8
	MOMENTO ACTUAL: ¿POR QUÉ UNA ESTRATEGIA DE SOCIALIZACIÓN? .....	9
4.	OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE SOCIALIZACIÓN.....	11
	GENERAL .....	11
	ESPECÍFICOS.....	11
5.	ELEMENTOS CENTRALES DE LA ESTRATEGIA DE SOCIALIZACIÓN.....	11
	BASE LEGAL.....	12
	PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE GUÍAS PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (2018 – 2019).....	13
	GUÍAS PDOT Y SUS COMPONENTES DIFERENCIADOS POR NIVEL DE GOBIERNO .....	14
	CAJA DE HERRAMIENTAS.....	15
6.	METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SOCIALIZACIÓN .....	17
7.	SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN MANABÍ Y ESMERALDAS PRODUCTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SOCIALIZACIÓN.....	21
8.	CONCLUSIONES.....	26
9.	RECOMENDACIONES.....	27
10.	BIBLIOGRAFÍA.....	28
11.	ANEXOS .....	29
	ANEXO 1. PRESENTACIÓN MOMENTO 1 – AUTORIDADES LOCALES.....	29
	ANEXO 2. CRONOGRAMA DE TRABAJO MANABÍ – ESMERALDAS.....	30
	ANEXO 3. AGENDA MOMENTO 2 – EJECUTIVO DESCONCENTRADO.....	32
	ANEXO 4. PRESENTACIÓN MOMENTO 2 – EJECUTIVO DESCONCENTRADO .....	34
	ANEXO 5. AGENDA MOMENTO 3 – EQUIPOS TÉCNICOS GAD .....	37
	ANEXO 6. PRESENTACIÓN MOMENTO 3 – EQUIPOS TÉCNICOS GAD .....	39
	ANEXO 7. FICHA DE ESTADO DE AVANCE PDOT PROVINCIAL, CANTONAL Y PARROQUIAL; PUGS (CANTONAL) .....	45
	ANEXO 8. REGISTRO DE ASISTENCIA ESMERALDAS .....	46
	ANEXO 9. REGISTRO DE ASISTENCIA MANABI .....	64

## Índice de figuras

Figura No. 1 – Modificaciones en los componentes del PDOT, proceso de actualización 2019.....	14
Figura No. 2 – Cambios e innovaciones en los componentes del PDOT, por nivel de gobierno .....	15
Figura No. 3 – Componentes de la Estrategia de Socialización .....	16

## Índice de tablas

Tabla No. 1 – Momentos 1 y 2 (diálogo previo) de la Estrategia de Socialización.....	17
--	----

Tabla No. 2 – Momento 3 (socialización) de la Estrategia de Socialización ..... 19  
Tabla No. 3 – Cronograma Estrategia de Socialización Manabí y Esmeraldas ..... 20  
Tabla No. 4 – Resumen de principales aportes/observaciones al proceso de planificación y ordenamiento territorial (Manabí, Esmeraldas) ..... 22

## Siglas y acrónimos

AME	Asociación de Municipalidades del Ecuador
ATI	Asistencia Técnica Internacional
CGREG	Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos
CNC	Consejo Nacional de Competencias
CNI	Consejos Nacionales para la Igualdad
Comaga	Consortio de Municipios Amazónicos y Galápagos
Conagopare	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
Conali	Comité Nacional de Límites Internos
Conga	Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Provinciales de la Amazonía Ecuatoriana
Congope	Consortio de Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador
Cootad	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
Copfp	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
Cpccs	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Ctugs	Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
DUE	Delegación de la Unión Europea
EATP	Estrategia de Acompañamiento Técnico Permanente
ES	Estrategia de Socialización
ETN	Estrategia Territorial Nacional
GAD	Gobierno(s) Autónomo(s) Descentralizado(s)
Lootugs	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
MAE	Ministerio del Ambiente
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Miduvi	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
ODS	Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible
OE	Objetivo(s) Específico(s)
PDOT	Plan(es) de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PUGS	Plan(es) de Uso y Gestión del Suelo
Sctea	Secretaría de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
Sigad	Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIL	Sistemas de Información Local
Sndpp	Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
Sngre	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
SOT	Superintendencia de Ordenamiento Territorial
Stcrpp	Secretaría Técnica del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva
STPE	Secretaría Técnica Planifica Ecuador
TDR	Términos de Referencia
UE	Unión Europea

## 1. Introducción

En el marco del proyecto de *Asistencia Técnica Internacional – ATI a la Secretaría Técnica para la Reconstrucción y Reactivación Productiva para la consecución y acompañamiento del Plan de Reconstrucción y Reactivación Productiva post terremoto en el Ecuador - Europeaid/139012/DH/SER/EC*, la Unión Europea contrata un consultor, de junio a septiembre de 2019 (67 días), para conducir la Misión “Estrategia de socialización y de acompañamiento técnico para actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”, con enfoque en las provincias de Manabí y Esmeraldas<sup>1</sup>, y cuyo objetivo general es “fortalecer desde Senplades los procesos de formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”. Se persigue los siguientes objetivos específicos:

1. Emitir aportes técnicos a las Guías para PDOT y su Caja de Herramientas (**PRODUCTO 1**).
2. Realizar el mapeo de actores e intervenciones públicas y de la cooperación internacional en las provincias de Esmeraldas y Manabí, en el marco de la planificación territorial y la reactivación productiva (**PRODUCTO 2**).
3. **Socializar y difundir las Guías para PDOT y su Caja de Herramientas y su aplicación en las provincias de Esmeraldas, Manabí y Pichincha (PRODUCTO 3).**
4. Diseñar la estrategia de acompañamiento técnico permanente que será liderada por Senplades y que incluya otros actores relevantes y su implementación en las provincias de Esmeraldas, Manabí (**PRODUCTO 4**).

Finalmente, tanto los resultados de la corrida de las Estrategias de Socialización como de Acompañamiento Técnico Permanente serán compartidas con los equipos de la Secretaría Técnica de Planificación, nacional y zonales, en un taller en Quito (**PRODUCTO 5**). La misión concluye con la presentación de un Informe Final de Asistencia Técnica (**PRODUCTO 6**).

Con este antecedente y conforme el Plan de Trabajo aprobado por la contraparte técnica, el Consultor presenta el **PRODUCTO 3: Estrategia de socialización de las Guías y Caja de Herramientas de PDOT**, con énfasis en las provincias de Manabí, Esmeraldas y Pichincha, pero con una perspectiva hacia el nivel nacional.

## 2. Contexto

En materia de planificación y ordenamiento territorial, las competencias para los diferentes niveles de gobierno las determinan la Constitución de la República y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad). Así, corresponde al Gobierno Nacional la **rectoría, regulación y control** a través de la Estrategia Territorial Nacional inserta en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2017-2021; en tanto que la **planificación y gestión** a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) que las ejercen a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (Sndpp), como lo estipula el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Copfp).

El proceso de planificación con los GAD se ha efectuado en estricto apego al Cootad y al Copfp. La normativa vigente en el año 2011 establecía que los GAD debían contar con dos planes: Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial; sin embargo, más adelante (2015) se decide integrar los dos planes en un PDOT y Senplades produce la “Guía metodológica para la elaboración de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos

---

<sup>1</sup> Incluía la provincia de Pichincha inicialmente, pero por decisión de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador se prescinde de este espacio puesto que es necesario realizar un acercamiento a los GAD de esta provincia, previo a la Socialización.

*Descentralizados*” que orientó a los GAD sustancialmente en este proceso, pese a las dificultades encontradas en territorio respecto a la falta de profesionales y/o experiencia en la materia.

En la actualidad los 1.066 GAD<sup>2</sup> del país cuentan con su PDOT<sup>3</sup>, unos más destacados que otros por la consistencia de sus contenidos y el nivel de conexión entre el diagnóstico, la propuesta y el modelo de gestión, pero la gran mayoría con un problema común: la escasa o nula vinculación entre planes, debido entre otros factores a *“la indefinición de la legislación respecto al procedimiento de articulación”* (Benabent, M. y Vivanco, L. 2019). Esta situación se prevé corregir con la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (Lootugs), promulgada en el año 2016, a través del establecimiento de un sistema institucional que permita la generación y el acceso a la información, la regulación, el control y la sanción en los procesos de ordenamiento territorial, urbanístico y de gestión del suelo garantizando el cumplimiento de la ley y la correcta articulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno (artículo 3, numeral 11).

Finalmente, el proceso electoral de marzo del año en curso, para la designación de autoridades locales, marca un nuevo momento para buscar un desarrollo local coordinado y articulado entre los diferentes niveles de gobierno, teniendo siempre presente que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial requieren una visión de largo plazo.

### 3. Antecedentes

En el proceso anterior de elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los distintos niveles de gobierno (2014-2015), se llevó a cabo una estrategia de acompañamiento técnico nacional que se fundamentó en el trabajo directo con los GAD a través del desplazamiento de equipos técnicos tanto desde planta central como desde las Coordinaciones Zonales de Senplades. Esta estrategia se desarrolló en las siguientes etapas:

#### **Etapas 1. Entrega de insumos técnicos a los GAD**

En cada una de las Zonas de Planificación se realizaron espacios de socialización y entrega de herramientas técnicas “kits” para la actualización/elaboración de los PDOT.

- En mayo de 2014: Se llevó a cabo la socialización a los GAD cantonales y la entrega de 650 kits a nivel nacional.
- En abril de 2015: Se procedió con la socialización a los GAD provinciales y parroquias rurales y la entrega de 843 kits a nivel nacional.

#### **Etapas 2. Acompañamiento a los equipos técnicos de los GAD cantonales**

Entre agosto de 2014 y febrero de 2015 se implementaron varios puntos de atención provincial y se ejecutaron talleres de capacitación con los GAD cantonales.

- **Puntos de atención provincial:** se establecieron 25 en todo el país, uno en cada capital provincial (a excepción de Galápagos que no formó parte de este proceso) y 2 en las provincias de Guayas y Manabí debido al número de cantones que conforman estas provincias.

---

2 De acuerdo con cifras del Comité Nacional de Límites Internos (Conali), a abril 2019, existen 24 provincias, 221 cantones y 821 parroquias rurales.

3 Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Sigad), junio 2019.

- **Talleres de capacitación:** se realizó un total de 9 en cada uno de los puntos de atención provincial, los mismos que fueron organizados en función de cada una de las fases de elaboración de los PDOT (diagnóstico, propuesta y modelo de gestión).

### Etapa 3. Acompañamiento a los equipos técnicos de los GAD provinciales y parroquiales

Esta etapa se desarrolló desde abril hasta octubre de 2015, con la participación directa de los equipos de Zonales de Senplades. Estos eventos tuvieron lugar en los puntos de atención provincial, incorporando al proceso de acompañamiento la atención permanente de los equipos técnicos:

- **Puntos de atención provincial:** se mantuvo 23, uno en cada capital provincial (a excepción de Galápagos).
- **Talleres de capacitación:** se realizaron entre 2 y 3 por cada una de las provincias que conforman las Zonas de Planificación con la participación de los equipos de los GAD provinciales y los delegados de las Juntas Parroquiales.

Es importante mencionar que durante todo este período de preparación de los PDOT se brindó una atención permanente por parte de Senplades, y se atendió las inquietudes y consultas de los GAD hasta el final del proceso.

#### Momento actual: ¿Por qué una estrategia de socialización?

En el proceso de construcción de Guías para la formulación/actualización de los PDOT de los tres niveles de gobierno, desde Senplades se identificó la necesidad de mantener espacios con los GAD que permita recoger aportes tanto a los contenidos de las Guías como al proceso de asistencia técnica posterior. Al respecto se realizaron entre febrero y abril de 2019, 14 talleres en el territorio nacional cubriendo las 24 provincias y contaron con 794 participantes en total. Los talleres fueron liderados por la Subsecretaría de Planificación Territorial y las Coordinaciones Zonales y contaron con la participación de los GAD Provinciales, Cantonales y Parroquiales, Representantes de Gremios de los GAD: AME, Congope, Conagopare, Comaga, Conga; Representantes del Consejo Nacional de Competencias (CNC), Secretaría de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (Sctea), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio del Ambiente (MAE), Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos (CGREG).

Este proceso participativo de construcción marca una diferencia con las Guías PDOT preestablecidas para la actualización de los PDOT en el año 2014; convirtiéndolas de esta manera, en un insumo más representativo para los técnicos y autoridades de los GAD. Por tanto, los aportes han sido fundamentales para repensar los procedimientos y mecanismos que han sido empleados en la formulación y la implementación de los PDOT vigentes, de manera que se busque el mejoramiento de los procesos de asistencia técnica y articulación territorial.

La metodología y herramientas aplicadas en el desarrollo de los talleres se centró en los siguientes momentos:

- 1) Encuesta en línea (previo a los talleres);
- 2) Contenidos de las Guías: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión (Discusión en mesas de trabajo);
- 3) Gestión del PDOT (Asistencia Técnica, Implementación, Articulación, Seguimiento y evaluación).

En general, las contribuciones recabadas en los talleres se enfocan en los siguientes aspectos:

Con relación a contenidos de Guías:

- Contar con guías diferenciadas por cada nivel de gobierno.
- Fortalecimiento de la generación y gestión de información desde lo local.
- Cambiar el enfoque “descriptivo” del diagnóstico.
- Se debe incorporar los planes de trabajo de las autoridades electas como insumo para la propuesta.
- Articulación entre niveles de gobierno para definir el modelo territorial deseado.
- Al modelo territorial deseado es importante darle un tratamiento de mediano y largo plazo.
- Considerar variables de riesgos en las tres etapas del PDOT.
- Considerar los PUGS de los cantones, para la planificación provincial.
- El manejo de herramientas de prospectiva es necesario para el análisis de escenarios.
- En el nivel cantonal se debe definir zonas urbanas y de expansión urbana bajo criterios técnicos.
- Validar información con procesos participativos desde la fase de diagnóstico.

Con relación a la gestión del PDOT:

- Obligatoriedad de articulación multinivel – vinculación con instancias desconcentradas.
- Necesidad de directrices claras desde lo sectorial.
- Gobierno Provincial puede ser un “facilitador” en la gestión territorial.
- Fortalecer la capacidad de análisis de la información para el cierre de brechas de cada GAD.
- Fortalecer los Sistemas de Información Local (SIL), con metodologías sencillas.
- Claridad sobre metodologías/parámetros para el seguimiento y evaluación integral del PDOT.
- Sistemas de participación ciudadana deben fortalecer el rol de los actores claves para el diseño y ejecución de los PDOT.
- Identificar aliados y fuentes de financiamiento para la implementación del PDOT de manera integral.
- Mejorar la capacidad de gestión del GAD a través de la formación de Talento Humano en: prospectiva, seguimiento y evaluación, sistemas estadísticos, evaluación de impacto para fortalecer la política pública.
- Racionalizar pedidos de información a los GAD por parte de entidades nacionales (Senplades, SOT, Cpccs, CNC, entre otros).
- Vinculación planificación con el presupuesto.
- Considerar en el proceso alianzas/convenios con la academia y cooperación internacional.

Los resultados de los talleres fueron considerados por un lado en el ajuste de los documentos preliminares de Guías PDOT, y por otro, sirvieron de insumo en la definición tanto de la estrategia de socialización como de acompañamiento técnico permanente, recuérdese productos de esta Consultoría.

Luego del proceso de elecciones seccionales de marzo de 2019, y con la posesión de las nuevas autoridades, los GAD están encaminando sus acciones hacia la actualización de sus respectivos PDOT. Para ello la Secretaría Técnica Planifica Ecuador cuenta con tres (3) Guías diferenciadas para la formulación/actualización de los PDOT, así como con una Caja de Herramientas que

comprende un conjunto de documentos metodológicos que brindan soporte al proceso de planificación territorial que debe ser ejecutado por los GAD. El Régimen Especial de Galápagos cuenta con una Guía y Caja de herramientas diferenciada en función de sus particularidades.

Frente a eso resulta esencial plantear mecanismos y estrategias que permitan socializar el proceso de planificación y ordenamiento territorial y motivar la inclusión de actores representativos de los diferentes sectores y zonas del territorio lo cual le dará mayor sostenibilidad y legitimidad al proceso.

## 4. Objetivos de la Estrategia de Socialización

### General

Posicionar el proceso de planificación y ordenamiento territorial como factor clave en la consecución del desarrollo, estableciendo elementos comunes que apropien a los diferentes actores para avanzar hacia la construcción de una “cultura planificadora” que fortalezca la gobernanza territorial.

### Específicos

- Conjugar estratégicamente el carácter político y técnico para contextualizar el proceso de planificación y ordenamiento territorial a fin de institucionalizarlo e instrumentalizarlo.
- Socializar el contenido de las Guías para formulación/actualización del PDOT provincial, cantonal y parroquial, con énfasis en el alcance diferenciado por nivel de gobierno.
- Socializar el contenido de los documentos de la Caja de herramientas, evidenciando la utilidad práctica de los mismos en el proceso de formulación/actualización del PDOT.

## 5. Elementos centrales de la Estrategia de Socialización

La Estrategia de Socialización corresponde a la etapa inicial de un proceso más amplio y de mayor alcance como lo es el acompañamiento técnico permanente. Comprende una acción puntual que es marcar de entrada la necesidad de articular el eje político y técnico entre las autoridades locales y los equipos de los GAD a lo largo del proceso de planificación y ordenamiento territorial.

Por otra parte, el acompañamiento técnico permanente para PDOT comprende el conjunto de acciones para asistir técnicamente a las unidades encargadas de la formulación/actualización de los PDOT con insumos, herramientas, información y conocimiento relacionado con la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, de manera que sea ejecutado con menor dificultad y, a través del diálogo permanente, solventar las inquietudes identificadas. Por tanto, debe fundamentarse en mecanismos y estrategias que permitan que el mismo sea sostenido, y que considere las limitaciones o capacidades en las que se encuentra cada gobierno local.

Para que ambas estrategias puedan trascender únicamente de la realización de espacios de trabajo puntuales, se ha considerado necesario enfocar las acciones bajo un abordaje integral del proceso de planificación y ordenamiento territorial, que apunte a instaurar una cultura de planificación que direcciona su gestión hacia la gobernanza territorial, la cual se refiere al ejercicio de la gobernanza en la escala local; y puede ser entendida como el ejercicio del poder y autoridad, por parte de los ciudadanos o grupos debidamente articulados en sus instituciones y organizaciones, incluidos todos los procesos y estructuras, con el objetivo de diagnosticar la realidad, definir prioridades, planear y administrar la implementación de las acciones y así determinar cómo los recursos financieros, materiales y humanos deben ser designados, para la

dinamización de las potencialidades y superación de los desafíos, procurando el desarrollo territorial (Dallabrida, 2003).

La puesta en vigencia de la LooTugs en 2016 constituye un hecho relevante que busca **institucionalizar e instrumentalizar** el proceso de planificación y ordenamiento territorial. La norma emitida constituye sin duda un avance representativo en el país, que materializa en un solo cuerpo legal elementos claves para la planificación territorial como son: visión integral del hábitat, derecho a la ciudad y el desarrollo equitativo. Esto se complementa con la emisión del Reglamento de la LooTugs a inicios del año 2019 el cual establece lineamientos que permiten articular los instrumentos de planificación de desarrollo y ordenamiento territorial, los procedimientos y requisitos mínimos para la aplicación de los instrumentos para la planificación del uso y gestión del suelo previstos en la Ley.

Una vez definidos los instrumentos del ordenamiento territorial y los planes complementarios de los PDOT, la ley busca dar naturaleza jurídica a estas herramientas y de esta forma consolidar el proceso en su conjunto.

En este contexto es clave comprender lo que implica establecer como ejes centrales de las estrategias a la institucionalización e instrumentalización del proceso en sí mismo. El primer término hace referencia a la “transformación y posicionamiento” de un tema, práctica o servicio, desde una situación informal e inorgánica hacia una situación altamente organizada, con una práctica estable, cuya actuación puede predecirse con cierta confianza, continuidad y proyección en el tiempo (Arnoletto, 2007). Es el resultado de un proceso de legitimación permanente lo que permite posicionar y otorgar el carácter material de las acciones ejercidas y los recursos destinados a estos fines. El segundo término, consiste en definir herramientas e instrumentos que operativizan las políticas de desarrollo y ordenamiento de manera integral y complementaria.

## Base legal

La Constitución del Ecuador del 2008, en sus artículos 276, numeral 6 y 241 respectivamente, dispone lo siguiente: “... *Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado*”<sup>4</sup>; y que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”<sup>5</sup>.

La expedición del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad)<sup>6</sup> en el 2010, establece la organización política administrativa del Estado (niveles de gobierno) y organiza el Sistema Nacional de Competencias, pero específicamente es el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Cofp)<sup>7</sup>, cuyo propósito principal es organizar y normar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (instrumentos y actores) y su relación con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas y su Reglamento en el 2014<sup>8</sup>, establece que la secretaría técnica de éste sistema será ejercida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, siendo parte de sus atribuciones “...*Concertar metodologías para el desarrollo del ciclo general de la planificación nacional y territorial descentralizada*”, acorde al numeral 11 del artículo 26 del mismo código.

Por otra parte, del 2010 al 2018, se aprobaron normativas adicionales de carácter más sectorial vinculadas con la gestión del ordenamiento territorial (participación ciudadana, recursos hídricos,

---

4 Constitución de la República del Ecuador (2008). Art. 276, numeral (6).

5 Constitución de la República del Ecuador (2008). Art. 241.

6 Publicado en Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct.-2010, última modificación: 23-oct.-2018.

7 Publicado en Registro Oficial Suplemento 306 de 22-oct.-2010, última modificación: 21-ago.-2018.

8 Publicado mediante Decreto Ejecutivo 489, Registro Oficial Suplemento 383 de 26-nov.-2014, última modificación: 20-dic.-2018.

tierras y territorios, ambiente, Galápagos, Amazonía). En 2016 se marca un hito para Ecuador con la aprobación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, y su Reglamento aprobado en 2019<sup>9</sup>. El objeto de esta normativa es establecer las reglas generales para el ejercicio del ordenamiento territorial, el uso y la gestión del suelo urbano y rural, así como la relación con otras competencias que tengan incidencia en el territorio, además determina con claridad que la rectoría del Ordenamiento Territorial será ejercida por la entidad de planificación nacional.

A partir de este marco legal, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador como entidad rectora de la Planificación<sup>10</sup> y del Ordenamiento Territorial<sup>11</sup>, y con la experiencia acumulada desde el 2010 como Senplades, consolida con fuerza un proceso estructurado de emisión de lineamientos, directrices y herramientas sustentadas, que a través de estrategias de asistencia técnica integran la planificación nacional, con la sectorial y la territorial descentralizada.

### Proceso de construcción de Guías para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2018 – 2019)

A partir de las experiencias alcanzadas en los procesos de actualización de PDOT, en el 2018 el equipo de la Dirección de Ordenamiento y Articulación Territorial de Senplades, realizó la tercera actualización de los lineamientos para PDOT elaborados por para cada nivel de gobierno.

Se inició con una evaluación crítica del proceso 2015, respecto de las fases de elaboración del PDOT; articulación territorial y multinivel con los actores, implementación, seguimiento y evaluación del PDOT; también se identificaron los aspectos que deben mantenerse, mejorarse o modificarse en el contenido del PDOT.

Con estos insumos, se realizó en agosto de 2018 un taller interno de la Subsecretaría de Planificación Territorial para construir de forma multidisciplinaria y participativa la Guía PDOT Cantonal, determinando la necesidad de contar con 3 guías diferenciadas, por nivel del gobierno.

Posteriormente se realizó un taller con todas las Subsecretarías Nacionales y Coordinaciones Zonales de Senplades con el propósito de discutir las observaciones realizadas por parte de las diferentes dependencias de Senplades, acerca de las propuestas de Guías para Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el marco del Artículo 42 del Código de Planificación y Finanzas Públicas y las lecciones aprendidas.

Adicionalmente, se solicitó a los Ministerios de Desarrollo Urbano y Vivienda, del Ambiente y de Agricultura y Ganadería, así como al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, la revisión de los documentos preliminares de las Guías para formulación/actualización de los PDOT de los tres niveles de gobierno. A su vez, se realizó el mismo requerimiento a los gremios de los GAD: AME, Congope y Conagopare para retroalimentar las propuestas de Guías.

A finales del 2018, los equipos técnicos de las 3 direcciones de la Subsecretaría de Planificación Territorial visitaron el GAD provincial de Carchi y los GAD municipales de Cayambe, Bolívar, Huaca, Santo Domingo y Quero, para conocer desde su experiencia, la evaluación crítica y propuestas para la actualización de PDOT.

---

9 Publicado mediante Decreto Ejecutivo 680, Registro Oficial Suplemento 460 de 03-abr.-2019.

10 COPFP (2010), Art. 26. Última modificación: 21-ago.-2018.

11 LOOTUGS (2016), Art. 9. Última modificación: 23-oct.-2018.

Durante el año 2019, se llevaron a cabo 6 talleres en las provincias amazónicas, 2 con ámbito nacional en Quito y Guayaquil y 6 a nivel provincial para recabar insumos desde la experiencia local.

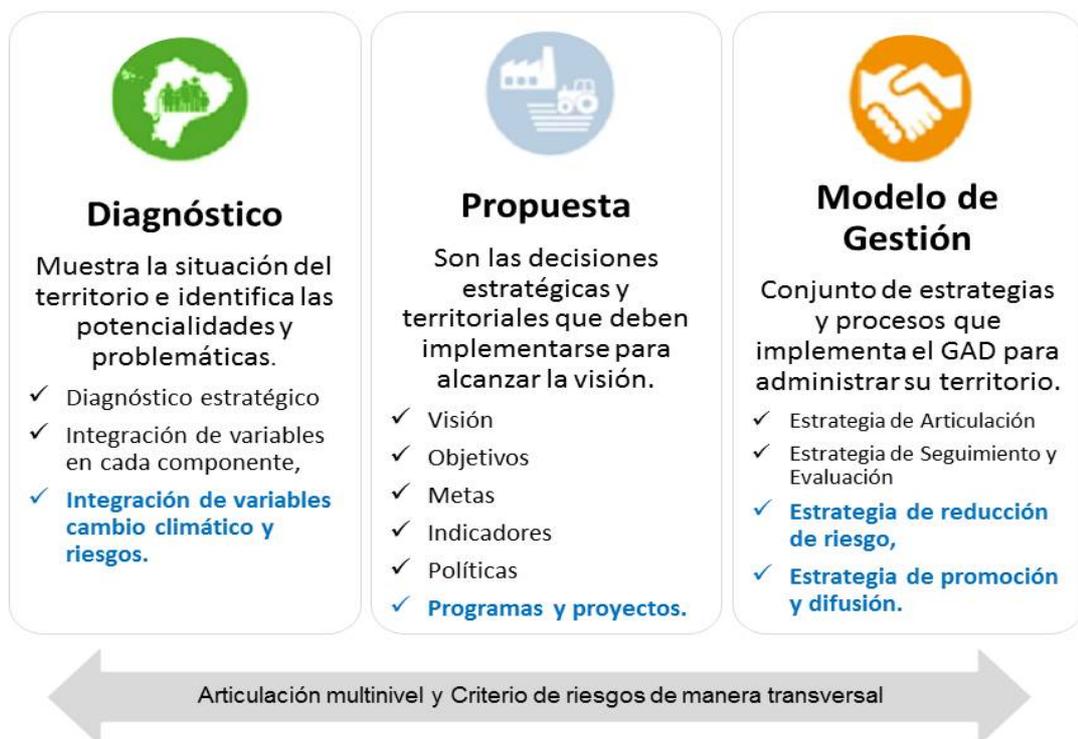
Con los insumos recopilados y analizados durante los talleres con los GAD, reuniones de trabajo entre el equipo técnico y despliegue en territorio, se configuraron nuevos elementos en la parte metodológica del proceso de actualización de los PDOT, que se reflejan en las nuevas Guías para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para los tres niveles de gobierno, y se incluyen documentos complementarios de soporte que conforman la Caja de Herramientas.

### Guías PDOT y sus componentes diferenciados por nivel de gobierno

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 42, señala que los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión.

Para la actualización de los PDOT 2019-2020, los contenidos mínimos se mantienen, sin embargo, el Copfp en la reforma del 2016 a partir de la emisión de la Lootugs, dispuso modificaciones en cuanto a los programas/proyectos que se incluirán en la Propuesta y la visión que será de mediano plazo. Adicionalmente, Senplades incluyó variables de cambio climático, gestión de riesgos, estrategias de reducción de riesgo y de promoción y difusión del PDOT. En el diagrama a continuación se muestra los cambios sustanciales en los componentes del PDOT:

Figura No. 1 – Modificaciones en los componentes del PDOT, proceso de actualización 2019



El artículo 11 de la Lootugs hace referencia al alcance del componente de ordenamiento territorial y demarca sobre qué aspectos diferenciados se deben formular los PDOT, por nivel de gobierno.

En consecuencia, las Guías para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se centra en elementos diferenciados por nivel de gobierno para desarrollar estos nuevos aspectos en el PDOT:

Figura No. 2 – Cambios e innovaciones en los componentes del PDOT, por nivel de gobierno



### Caja de herramientas

Son elementos de apoyo, complementarios a las guías, que están constituidos por un conjunto de cuadernillos de trabajo y metodologías que buscan facilitar a los GAD la aplicación de temáticas específicas.

- **Documento ejecutivo para autoridades:** Recoge aspectos informativos que introducen a las Guías PDOT, sintetiza las partes más relevantes o de interés para las autoridades locales de forma sencilla y práctica.
- **Lineamientos para fortalecer la gestión del riesgo de desastres en PDOT:** Como parte de una gestión integral y sostenible del ordenamiento territorial es fundamental abordar las distintas etapas del PDOT desde consideraciones que apuntan a definir políticas locales, objetivos estratégicos, estrategias de articulación, programas y proyectos que marcan la inclusión de la gestión de riesgos de desastres como un criterio transversal.
- **Prospectiva:** Esta metodología ha sido presentada con miras a plantear escenarios supuestos con el objetivo de mejorar las elecciones que harán los distintos actores para el desarrollo del GAD. Este ejercicio permite incorporar demandas ciudadanas, considera e l enfoque territorial y da cuenta de problemas priorizados.
- **Lineamientos para articulación entre PDOT y ODS:** Presenta directrices generales e iniciales para la articulación, orientando a los GAD en el acondicionamiento de su instrumento de planificación en cumplimiento del Decreto Ejecutivo 371 de abril 2018.
- **Planes diferenciados:** Insumos de trabajo sistematizados y alineados al Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional para abordar la política territorial a partir de lo establecido en los instrumentos de planificación diferenciada: Galápagos, Amazonía, Frontera, marino Costero.

- **Enfoques de igualdad:** Lineamientos de los Consejos Nacionales para la Igualdad-CNI para incorporarlos de manera obligatoria en la elaboración e implementación de los PDOT. Los cinco enfoques de igualdad abordados en el instrumento son:
  - a. Género
  - b. Intergeneracional
  - c. Intercultural y plurinacional
  - d. Discapacidad
  - e. Movilidad humana
  
- **Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT:** Su inclusión en el PDOT permite implementar medidas de adaptación y mitigación que inciden en la reducción el impacto de las amenazas climáticas sobre el territorio del GAD.
  
- **Lineamientos y directrices de Seguimiento y Evaluación PDOT:** Directrices que establece el procedimiento que se llevará a cabo para realizar el seguimiento al PDOT.

Con el fundamento expuesto, la propuesta de Estrategia de Socialización se define como muestra el esquema a continuación:

Figura No. 3 – Componentes de la Estrategia de Socialización



Los procesos de institucionalización e instrumentalización son mutuamente dependientes toda vez que la ausencia de uno de ellos no permite consolidar un sistema de planificación territorial coherente, sistémico y articulado, en virtud de lo cual el desarrollo de estos componentes en paralelo es crucial.

## 6. Metodología de implementación de la Estrategia de Socialización

La Estrategia de Socialización propuesta conlleva una metodología que permita su plena implementación en territorio, con la participación de los actores involucrados. Para el efecto, tomando como punto de partida el Mapeo de Actores desarrollado en el Producto 2 de esta Consultoría, para el caso de Manabí y Esmeraldas, especialmente de las relaciones identificadas entre los niveles de interés y articulación en torno al proceso de planificación territorial y reactivación productiva (ejercicio que también deberá ser realizado para el nivel nacional, de acuerdo a las particularidades de cada provincia/zona) se definirá el número de espacios/momentos a considerar para implementar esta Estrategia, siguiendo las siguientes etapas:

### ETAPA 1 – DIÁLOGO PREVIO

Considerando que los niveles de interés e incluso de conocimientos del proceso de planificación territorial son distintos, debido a que la gran mayoría de autoridades y sus equipos son nuevos, se propone dos (2) momentos (autoridades locales y Ejecutivo desconcentrado) en esta etapa inicial, por provincia, con objetivos y resultados específicos que permitirán abordar la Estrategia de Socialización conforme a la población objetivo. Cabe mencionar que, si bien los contenidos y modalidades de los momentos guardan diferencias entre sí, los ejes centrales de estos espacios contemplan en esencia conceptos y categorías de análisis similares en torno a la importancia de la planificación y el ordenamiento territorial. Posteriormente la estrategia de Acompañamiento Técnico (Producto 4 de esta Consultoría), rescatará algunos elementos que se abordaron en estos momentos para precisar dicha estrategia y aproximarla al objetivo general planteado: *“Posicionar el proceso de planificación y ordenamiento territorial como factor clave en la consecución del desarrollo, estableciendo elementos comunes que apropien a los diferentes actores en el ejercicio mismo de planificación para avanzar hacia la construcción de una “cultura planificadora” que fortalezca la gobernanza territorial.”* Así, a continuación se describe los dos (2) momentos propuestos:

Tabla No. 1 – Momentos 1 y 2 (diálogo previo) de la Estrategia de Socialización

Momento 1 Autoridades locales	Momento 2 Ejecutivo desconcentrado
<p><b>Objetivo</b> Generar un espacio de diálogo y discusión sobre la visión de desarrollo territorial, desde un ejercicio prospectivo, <i>para construir un modelo de desarrollo con visión compartida</i></p> <p><b>Elementos de interés</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El plan de gobierno local (oferta de campaña) y su vinculación al PDOT</li> <li>▪ La importancia de la planificación local</li> <li>▪ El PDOT como instrumento de gestión</li> <li>▪ Situación presupuestaria y recursos necesarios para ejecutar el PDOT</li> <li>▪ Pasos a seguir para <i>institucionalizar</i> el proceso de planificación territorial. Posibles alianzas estratégicas</li> </ul> <p><b>Insumos a utilizar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Documento ejecutivo PDOT para autoridades</li> </ul>	<p><b>Objetivo</b> Generar elementos para la articulación de planes, programas y proyectos, a la planificación local, como base fundamental de un <i>sistema integrado y coordinado de planificación</i></p> <p><b>Elementos de interés</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los planes sectoriales y su carácter estratégico en el territorio</li> <li>▪ Enfoque territorial de la política pública</li> <li>▪ Situación presupuestaria y recursos necesarios para coadyuvar a la satisfacción de necesidades locales</li> <li>▪ Momentos de articulación durante el proceso de formulación/actualización de PDOT</li> <li>▪ Pasos a seguir para <i>institucionalizar</i> el proceso de planificación territorial. Posibles alianzas estratégicas</li> </ul> <p><b>Insumos a utilizar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estrategia Territorial Nacional</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cronograma de implementación de la Estrategia de Socialización en su territorio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Guías (3 niveles de gobierno) y sus Estrategias.</li> <li>▪ Caja de herramientas</li> </ul>
<p><b>RESULTADOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Visión compartida de modelo territorial deseado</li> <li>✓ Hoja de ruta para la actualización del PDOT, articulada con los diferentes niveles de gobierno</li> <li>✓ Acuerdos y compromisos para <i>institucionalizar</i> el proceso de planificación territorial</li> </ul>	<p><b>RESULTADOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Insumos para construir una estrategia de articulación multinivel</li> <li>✓ Compromiso para revisar y evaluar el carácter estratégico de los proyectos en territorio</li> <li>✓ Acuerdos y compromisos para <i>institucionalizar</i> el proceso de planificación territorial</li> </ul>

Los momentos propuestos deben ser desarrollados en cada territorio previo al análisis de la situación sociopolítica y sus dinámicas propias. Cada coordinación zonal de la STPE de manera estratégica analizará como manejar el espacio de autoridades, evaluando el/los espacio(s) en que dicho diálogo produzca el resultado deseado, podría ser a manera de sugerencia: visitas personalizadas a cada autoridad, sesión de consejo del nivel provincial, reuniones de mancomunidades. Es sustancial lograr concretar el Momento 1 previo a mantener los talleres en el nivel técnico.

Para la puesta en marcha de estos dos (2) momentos se prevé desarrollar la siguiente metodología:

#### **Momento 1 (autoridades locales)**

Debido a la característica del espacio, se definió con la STPE las siguientes líneas orientadoras que permitan a la autoridad zonal de la STPE conducir el diálogo (ver Anexo 1):

- Importancia de la planificación desde lo local
- Inserción del plan de gobierno local en PDOT
- Articulación multinivel: la importancia de abordar de manera integral las necesidades de la población que ocupan un mismo territorio
- La institucionalización del proceso de planificación y ordenamiento territorial desde la mirada del GAD
- Panorama general de la situación presupuestaria de los GAD

Como complemento se explicará a la autoridad el proceso que se desarrollará en territorio en el marco de la Estrategia, a fin de lograr su apropiación y compromiso. Se informa de manera concreta y breve el cronograma de trabajo (ver Anexo 2) para los momentos 2 y 3, enfatizando en la importancia de articular acciones con el gobierno central a lo largo del proceso de actualización del PDOT, y generar capacidades en los equipos técnicos de los GAD, respectivamente.

#### **Momento 2 (Ejecutivo desconcentrado)**

En base a la propuesta del Consultor, se elabora una presentación con el equipo técnico de matriz y zonales de la STPE, y se define los roles para la co-facilitación en una agenda (ver Anexo 3) con la finalidad que el equipo técnico se empodere del proceso y pueda desarrollarlo en las demás provincias de jurisdicción de la zona de planificación. La presentación (ver Anexo 4) que se utilizará en este espacio de trabajo tiene tres ejes:

- Estrategia de socialización y acompañamiento técnico para formulación de los PDOT
- Vinculación entre la política pública, planes sectoriales y el proceso de planificación y ordenamiento territorial
- Espacio de diálogo para la construcción de una estrategia de articulación multinivel

Para el caso de la Consultoría, conforme a los términos de referencia, esta Estrategia será desarrollada en las provincias de Manabí y Esmeraldas<sup>12</sup>, cuyo cronograma de trabajo fue revisado y ajustado con las Coordinaciones Zonales 4 y 1, respectivamente, el cual se muestra de forma general en la siguiente sección y con detalle en el Anexo 2 del presente documento. Para las provincias restantes, corresponderá a las Coordinaciones Zonales de planificación definir dicho cronograma de acuerdo con sus condiciones/limitaciones, de preferencia siguiendo el orden propuesto puesto que previo al trabajo con los equipos técnicos de los GAD es preciso informar a la autoridad sobre el proceso a desarrollar.

## ETAPA 2 – SOCIALIZACIÓN

Una vez que se cuente con los insumos del diálogo previo se procederá a desplegar el equipo técnico de planta central y coordinaciones zonales de la STPE para abordar en detalle los aspectos inherentes al proceso de planificación y ordenamiento territorial con los equipos técnicos de los GAD y presidentes de GAD parroquiales, espacio al que se ha denominado momento 3:

Tabla No. 2 – Momento 3 (socialización) de la Estrategia de Socialización

Momento 3 Equipos técnicos GAD
<p><b>Objetivo</b> Proporcionar elementos técnicos a los equipos de los GAD provinciales y municipales, y presidentes de GAD parroquiales, en torno al proceso de planificación territorial <i>para posteriormente focalizar las acciones de acompañamiento técnico para el fortalecimiento de capacidades locales</i></p>
<p><b>Elementos de interés</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contenidos de Guías para la formulación/actualización del PDOT</li> <li>▪ Contenido de Caja de Herramientas y su aplicabilidad de cada documento</li> <li>▪ Necesidades de capacitación, asistencia técnica o formación para la formulación, ejecución y seguimiento/evaluación de PDOT</li> <li>▪ Estado del proceso de formulación/actualización de PDOT</li> <li>▪ Pasos a seguir para <i>instrumentalizar</i> el proceso de planificación territorial</li> </ul>
<p><b>Insumos a utilizar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Guías (3 niveles de gobierno) para la formulación/actualización de PDOT</li> <li>▪ Caja de herramientas</li> <li>▪ Ficha de estado de avance PDOT provincial, cantonal y parroquial; PUGS (cantonal) (Anexo 7)</li> </ul>
<p><b>RESULTADOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diagnóstico de necesidades de capacitación/formación levantado</li> <li>✓ Hoja de ruta para la formulación de PDOT, articulada con los diferentes niveles de gobierno (debe guardar coherencia con lo definido en el Momento 1 con autoridades locales)</li> <li>✓ Acuerdos y compromisos para <i>instrumentalizar</i> el proceso de planificación territorial</li> </ul>

Posterior a la identificación de actores que participarán en cada uno de los tres (3) momentos de la Estrategia, corresponde definir un cronograma para el desplazamiento a territorio, que para el caso de Manabí y Esmeraldas (enfoque de esta Consultoría) es el siguiente:

<sup>12</sup> Se incluía la provincia de Pichincha pero por decisión de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador se prescinde de este espacio (ver nota de pie 1).

Tabla No. 3 – Cronograma Estrategia de Socialización Manabí y Esmeraldas

Provincia (No. GAD)	Cantón Sede (No. GAD)	GAD convocados
Esmeraldas (65)	<b>Momento 1 – Autoridades locales</b>	
	Esmeraldas (8)	- Prefecta (1) - Alcaldes(as) (7): San Lorenzo, Río Verde, Eloy Alfaro, Muisne, Atacames, Quinindé, Esmeraldas
	<b>Momento 2 – Ejecutivo desconcentrado</b>	
	Esmeraldas (p/d)	- Coordinación Zonal 1 define el número de instituciones participantes
	<b>Momento 3 – Equipos técnicos GAD</b>	
	Esmeraldas (30)	- Provincial (1) - Municipales (4): Muisne, Atacames, Quinindé, Esmeraldas - Parroquiales (25) incluye Presidentes de GAD
San Lorenzo (35)	- Municipales (3): San Lorenzo, Río Verde, Eloy Alfaro - Parroquiales (32) incluye Presidentes de GAD	
Manabí (78)	<b>Momento 1 – Autoridades locales</b>	
	Manta (23)	- Prefecto (1) - Municipales (22): Olmedo, 24 de Mayo, Santa Ana, Portoviejo, Pichincha, Junín, Jipijapa, Paján, Rocafuerte, Montecristi, Jaramijó, Manta, Puerto López, Sucre, San Vicente, Bolívar, El Carmen, Jama, Pedernales, Flavio Alfaro, Chone, Tosagua
	<b>Momento 2 – Ejecutivo desconcentrado</b>	
	Portoviejo (p/d)	- Coordinación Zonal 4 define el número de instituciones participantes
	<b>Momento 3 – Equipos técnicos GAD</b>	
	Portoviejo (36)	- Provincial (1) - Municipales (8): Olmedo, 24 de Mayo, Santa Ana, Portoviejo, Pichincha, Junín, Jipijapa, Paján - Parroquiales (27) incluye Presidentes de GAD
Manta (15)	- Municipales (7): Rocafuerte, Montecristi, Jaramijó, Manta, Puerto López, Sucre, San Vicente - Parroquiales (8) incluye Presidentes de GAD	
Chone (27)	- Municipales (7): Bolívar, El Carmen, Jama, Pedernales, Flavio Alfaro, Chone, Tosagua - Parroquiales (20) incluye Presidentes de GAD	

En general, con la finalidad de empoderar del ejercicio a autoridades y equipo técnico de la STPE, el Consultor propone la co-facilitación en todas las instancias que contempla la Estrategia de Socialización puesto que existen elementos de manejo político y técnico, por tanto, las responsabilidades específicas se establecen en la agenda del taller (ver Anexo 5). A continuación, se menciona los aspectos a considerar para ejecutar la Estrategia:

- La convocatoria y logística de reuniones (Momentos 1 y 2) y talleres (Momento 3) está a cargo de la STPE a través de las Coordinaciones Zonales (Esmeraldas y Manabí).
- La Unión Europea financia la realización de los talleres (Momento 3) en las dos provincias.
- Guías para la formulación/actualización de PDOT y Caja de herramientas proporciona STPE.
- Presentaciones Guía y Caja de herramientas para las reuniones/talleres son preparadas entre el Consultor y el equipo técnico de la STPE: Matriz y Zonales.
- Respaldo fotográfico y documental a cargo del equipo de comunicación de la STPE.

Finalmente, de igual forma que se procedió para la reunión con el Ejecutivo Desconcentrado (Momento 2), se construyó de forma conjunta la presentación con los contenidos a tratar en el taller con los equipos técnicos de los GAD (ver Anexo 6), agrupados en cinco partes:

- Estrategia de socialización y acompañamiento técnico para formulación de los PDOT
- Proceso de planificación y ordenamiento territorial
- Guías para la formulación/actualización de los PDOT, con énfasis en las diferencias por nivel de gobierno
- Caja de herramientas
- Identificación de necesidades de los GAD para fortalecer el proceso de planificación y ordenamiento territorial

### ETAPA 3 – SISTEMATIZACIÓN

Culminado el proceso de socialización, el Consultor preparará el informe de sistematización con los resultados de ambas provincias, con el apoyo del equipo técnico de la STPE. De forma general, para el nivel nacional, se sugiere la siguiente estructura para dicho informe:

1. Antecedentes
2. Objetivo
3. Metodología
4. Agenda
5. Elementos destacados de la reunión/taller
  - a. Notas ejecutivas de intervenciones
  - b. Preguntas y respuestas (si es del caso)
6. Resultados alcanzados
7. Conclusiones
8. Recomendaciones
9. Anexos
  - a. Presentaciones
  - b. Hoja de registro de participantes

## 7. Sistematización de experiencias en Manabí y Esmeraldas producto de la implementación de la Estrategia de Socialización

### Antecedente

En el marco de la consultoría **“Estrategia de socialización y de acompañamiento técnico para actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”**, con enfoque en las provincias de Manabí y Esmeraldas, cuyo objetivo general es *“fortalecer desde Senplades los procesos de formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”*; se desarrolló la Estrategia de Socialización en Manabí del 29 de julio al 2 de agosto, y en Esmeraldas del 6 al 8 de agosto.

### Objetivo

Desplegar en territorio el piloto de la Estrategia de Socialización, conjuntamente con las coordinaciones zonales de la STPE, en base a la metodología propuesta para identificar aspectos de mejora tendientes a fortalecer dicha Estrategia.

## Metodología

Ya en territorio se procedió conforme la metodología establecida, misma que fue ajustada permanentemente conforme se desarrollaban los momentos propuestos. Los principales ajustes tuvieron que ver con realizar reuniones particulares con las autoridades locales (Momento 1) debido a cambios de agenda debido a la presencia del Presidente de la República en territorio, para el caso de Manabí, y a ciertas divergencias políticas entre autoridades en Esmeraldas. Para el desarrollo del Momento 2 (reunión con el Ejecutivo Desconcentrado) no hubo ajustes metodológicos; y, finalmente para los talleres con equipos técnicos de los GAD (Momento 3) se modificó la agenda en cuanto a los tiempos para concluir la jornada de trabajo en la mañana puesto que en el primer taller se evidenció que los participantes no se reintegraban a la jornada de la tarde, luego del almuerzo.

Las agendas de los eventos correspondientes a los Momentos 2 y 3 se encuentran en los Anexos 3 y 5, respectivamente.

## Elementos destacados de las reuniones/talleres

Con la finalidad de tener una visión integral del proceso desplegado en territorio, y considerando que el 92% de las autoridades son nuevas en la provincia de Esmeraldas y el 87% en Manabí y por tanto la apreciación del proceso de planificación y ordenamiento territorial es coincidente en muchos aspectos, a continuación se presenta un resumen global de los principales aportes:

Tabla No. 4 – Resumen de principales aportes/observaciones al proceso de planificación y ordenamiento territorial (Manabí, Esmeraldas)

Momento 1
<b>Autoridades locales</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Autoridades entrevistadas:</b> Leonardo Orlando (Prefecto de Manabí), Roberta Zambrano (Prefecta de Esmeraldas), Agustín Casanova (Alcalde de Portoviejo)</li><li>▪ <b>Diálogo con autoridades:</b> se efectuó la reunión solamente en Esmeraldas con la presencia de delegados de las autoridades locales de los GAD provincial y municipales de Esmeraldas, Muisne y Atacames.</li></ul>
<b>Principales aportes/observaciones:</b>
<i>Importancia de la planificación desde lo local</i>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ El nivel de gobierno provincial se presenta como el eje articulador de la planificación local, con cantones y parroquias</li><li>▪ El centralismo en la planificación ha provocado que los territorios no se desarrollen</li><li>▪ El éxito de la planificación local está en trabajar dos ejes fundamentales: la solvencia del GAD y la solvencia del territorio. Este proceso implica pasar el ciclo con decisión política: “quiebre, levante y consolidación”</li><li>▪ La planificación debe partir de la participación ciudadana y con el aporte de otros niveles de gobierno</li><li>▪ La articulación multinivel debe concretarse en la base de la asamblea local ciudadana</li><li>▪ El presupuesto participativo debe encontrarse anclado al presupuesto general del GAD</li><li>▪ La ley (Reglamento a la LooTugs) habla de un criterio circunvecino pero esto no solo debe ser visto como la comunicación sino como un esfuerzo de complementariedad y apoyo mutuo en la planificación</li></ul>
<i>¿Cómo construir una visión de desarrollo compartida de la provincia?</i>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Es imperioso trazarse una ruta hacia el desarrollo provincial sin embargo hay que revisar el tema de “competencias sin recursos”</li><li>▪ Se deben anclar propuestas de la misma naturaleza, desarrollando ejes comunes en temas coyunturales como, por ejemplo: riesgos, cuencas hídricas, turismo</li></ul>
<i>¿Cómo se inserta el plan de gobierno local en el PDOT?</i>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Muchas veces los ofrecimientos políticos escapan de las competencias del GAD, se ofrece demasiado y</li></ul>

posteriormente no se cumple

- Por ambición política muchas competencias quieren ser asumidas por los GAD y posteriormente no pueden ser cumplidas porque la Ley no lo permite y además los recursos son escasos

#### *Institucionalización del proceso de planificación territorial*

- Es fundamental entender la diferencia entre uso del suelo y ordenamiento territorial, al momento de construir los Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)
- Es necesario que las capacidades técnicas sean fortalecidas en el personal de los GAD debido a que finalmente ellos son quienes implementarán este instrumento en sus territorios



## Momento 2

### Ejecutivo desconcentrado

#### ▪ **Instituciones participantes:**

**MANABÍ** (Gobernación, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Educación, Servicio de Contratación de Obras, Ministerio de Turismo, Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Agrocalidad, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Banco de Desarrollo, Ministerio de Salud, Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Secretaría Técnica Planifica Ecuador)

**ESMERALDAS** (Ministerio del Ambiente, Ministerio de Salud, Ministerio de Gobierno, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Ministerio de Educación, Senagua, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Secretaría Técnica Planifica Ecuador)

#### ▪ **Reuniones realizadas:**

**MANABÍ** (Portoviejo, 28 participantes)

**ESMERALDAS** (Ibarra<sup>13</sup>, 19 participantes; Esmeraldas, 38 participantes)

#### **Principales aportes/observaciones:**

- Para lograr una articulación multinivel efectiva es preciso capacitar a los GAD en la base normativa y competencias
- El mayor limitante son las inversiones en territorio, existe buena coordinación pero es necesario que los GAD comprendan sus competencias y específicamente en el caso de los GAD Parroquiales se ven limitados a concretar acciones por su limitado presupuesto
- Se logra articular, pero los GAD no cumplen con los acuerdos
- Es necesario contar con una visión global y reconocer que la articulación ha mejorado mucho, pero hay desconocimiento de la política pública a la que aporta cada institución. Es necesario ver las actividades de impacto pero que sean sostenidas a largo plazo dentro del accionar de cada representación del ejecutivo. Los servicios deben permanecer en el tiempo acorde a su pertinencia y con presupuesto
- No se debe tomar la autonomía como accionar aleatorio y para ejecutar procesos a gusto y conveniencia de los GAD
- Antes de generar estrategia final es importante que se conozca y se haga llegar a las carteras de estado la

<sup>13</sup> Se realizó una reunión con el Ejecutivo Desconcentrado ZONAL puesto que esta ciudad es la sede de la Zona 1, que incluye la provincia de Esmeraldas.

base de datos de información de proyectos desarrollados y en desarrollo de la zona (de todas las instituciones del Ejecutivo Desconcentrado), así como también cada secretaría de estado remitir la información actualizada correspondiente

- Es importante que el Ejecutivo Desconcentrado conozca el PDOT de los GAD para articular de mejor manera y llevar a cabo acciones sinérgicas bajo planificación establecida
- Los factores que no permiten articular con facilidad es el desconocimiento de la política pública, puesto que no se sigue procesos y existe una falencia en determinar cuales acciones ameritan recursos y cuales no
- Cambiar la concepción de que la máxima autoridad sea quien resuelva todos los temas, y derivar las problemáticas a sus delegaciones técnicas en territorio
- Las habilidades y estrategias propositivas que generan desde las direcciones son indispensables para dejar posicionados procesos y sobre éstos generar acuerdos a los que hay que hacer seguimiento y evaluación para avanzar
- Es imperioso un mayor involucramiento de los GAD y generar convenios para lograr ejecutar acciones conjuntas en territorio
- La STPE debe generar espacios para concretar acciones de articulación que brinden resultados fructíferos en territorio
- Deponer actitudes de protagonismo y contactarse con los agentes de cambio para realizar las acciones en beneficio de la comunidad



### Momento 3

## Equipos técnicos GAD

#### ▪ Talleres realizados:

**MANABÍ (3):** Portoviejo, 83 participantes; Chone, 47 participantes; Manta, 42 participantes  
**ESMERALDAS (2):** San Lorenzo, 71 participantes; Esmeraldas, 78 participantes

**NOTA:** En este momento se aplicó una ficha para determinar el estado actual de formulación/actualización de los PDOT y PUGS (cantones). Luego de procesar la información se determinó que 70 gobiernos locales completaron dicha ficha, 22 de la provincia de Manabí y 48 de Esmeraldas. Los resultados más relevantes son:

- En Manabí, el 27% (6 GAD) **han realizado la evaluación del PDOT vigente**. En Esmeraldas, el 48% (23 GAD)
- De los GAD que han dado el paso anterior, sólo 2 **han iniciado el proceso de formulación/actualización del PDOT** en Manabí; y, 9 en el caso de Esmeraldas

- Respecto a las razones por las que **no han iniciado el proceso de formulación/actualización del PDOT**, de los 57 GAD que están en esta condición en ambas provincias (de acuerdo con la ficha), 22 señalan que no cuentan con recursos económicos, 11 que no tienen conocimiento y 24 debido a otras razones, fundamentalmente dos y en este orden: (1) se esperaba los lineamientos desde el ente rector de la planificación; y, (2) están reformando el Plan Operativo Anual 2019
- Los resultados confirman la hipótesis de que, al tratarse de equipos técnicos nuevos, la mayoría **requieren asistencia y/o acompañamiento técnico** en el proceso de formulación/actualización de sus PDOT: 9 de cada 10 gobiernos locales.
- Finalmente, de los 13 GAD Municipales que completaron la ficha, sólo 2 (1 en cada provincia) **cuentan con PUGS o han iniciado su formulación/actualización**: Rocafuerte (Manabí) y Quinindé (Esmeraldas)

A continuación, los principales resultados:



### Principales aportes/observaciones:

- Definir un mecanismo de coordinación y articulación en territorio para avanzar todos a “un mismo ritmo” en el proceso de actualización de los PDOT, evitando así que existan planificaciones desarticuladas
- Anclar la planificación con los presupuestos, puesto que plan sin recursos no sirve para nada
- Observar a la planificación como un eje fundamental de la gestión de cada nivel de gobierno para realizar una gestión política adecuada y que conjugar aspectos técnicos y políticos
- El plan de campaña debe estar en el PDOT ya que de no ser así puede ser causa de destitución por pronunciamiento ciudadano. La percepción de los PDOT debe cambiar
- Es necesario planificar en base a competencias
- Identificar los planes de carácter estratégico para anclar a la planificación de los GAD. Se necesita la

información geográfica y estadística de los sectoriales para PDOT y PUGS

- Es necesario que la STPE indique quien va a constatar que realmente se cumpla los compromisos de la articulación multinivel
- Es necesario voluntad política para la correcta planificación del territorio
- Es pertinente buscar articulación interna para luego mirar hacia afuera
- Se debe revisar la planificación sectorial debido a que algunos proyectos no reflejan la realidad de cada uno de los territorios
- Los presidentes y vocales de los GAD parroquiales deben involucrarse en la construcción del PDOT y solicitan a la STPE que se apoye en la elaboración de los términos de referencia para contratar consultorías de PDOT, puesto que existe el riesgo de que, dada la debilidad técnica en este nivel de gobierno y la limitación presupuestaria, las consultorías realicen productos de baja calidad
- Es prioritario un acercamiento con los tres niveles de gobierno para conocer su visión y realizar una verdadera articulación multinivel
- Es necesario contar con cooperación internacional en los GADPR que son los que menos recursos tienen para temas de planificación
- Se propone trabajar desde ejes específicos de planificación y de financiamiento a través de mesas de planificación y ordenamiento territorial para concretar los proyectos acordes a la realidad territorial
- A nivel nacional es necesario considerar en la ruralidad los procesos de revolución agraria, vialidad, empleo para evitar la migración de los habitantes de la comunidad hacia la ciudad



## 8. Conclusiones

1. La decisión de la STPE de abordar el proceso de planificación y ordenamiento territorial desde un enfoque sistémico a través de una estrategia de socialización y no solo desde la entrega de los instrumentos metodológicos (guías y caja de herramientas) fue acertada, puesto que la mayoría de las autoridades locales y sus equipos técnicos son nuevos y por tanto requieren

una orientación inicial y práctica, incluso desde el fundamento normativo del contexto de la planificación territorial.

2. Del levantamiento de información realizado en base a la ficha del estado actual de elaboración de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los tres niveles provincial, cantonal y parroquial, y de los planes de uso y gestión del suelo que corresponde solo al nivel cantonal, que se aplicó en los talleres con los equipos técnicos de los GAD, se concluye que, transcurridos poco más de tres meses de asumir la gestión, la gran mayoría no han iniciado el proceso de actualización de sus planes. Entre las razones que los GAD destacan ante esta situación, están: “son equipos nuevos” y “no contar con los lineamientos del ente rector de la planificación”. Este aspecto fue aclarado por parte de la STPE en cada espacio induciendo a que se revise la base legal, la cual es absolutamente clara en cuanto a los contenidos mínimos y pasos a seguir para la actualización *per se*; sin embargo, aún queda pendiente la emisión de la norma técnica que regule el formulación o actualización de los PDOT, responsabilidad del Ctugs.
3. Una de las mayores preocupaciones que se generó en los talleres, desde los gobiernos municipales, es sobre la formulación del PUGS: (a) ¿existe prelación con el PDOT?; (b) el insumo de base es el catastro georreferenciado urbano/rural actualizado, del cual no disponen y su costo es sumamente elevado; (c) ¿en qué momento se discute el componente estructurante del PUGS con los demás niveles de gobierno?; (d) ¿cómo compatibilizar el plazo de vigencia del PDOT (4 años) con el del PUGS (12 años)?.
4. Se evidencia mucha voluntad política y técnica de los GAD para formular/actualizar el PDOT, no obstante hay una serie de factores que están condicionando esta voluntad y que es preciso abordarlos de manera estratégica y oportuna, a saber: *falta de recursos económicos* puesto que muchas autoridades recibieron en mayo 2019 un gobierno local con un presupuesto anual ejecutado casi en su totalidad; *falta diálogo y acuerdos entre niveles de gobierno y el Gobierno Central* para avanzar hacia una real articulación multinivel y contar con herramientas de planificación útiles para la gestión en territorio.
5. Los equipos técnicos de los gobiernos locales demandan de la STPE el acompañamiento y asistencia técnica, concretamente, en la formulación de proyectos, redacción de visión y objetivos, y definición de metas e indicadores.
6. Durante las jornadas de socialización se contó con la participación de la SOT y el Sgnre con la finalidad de informar su rol regulador en el proceso de ordenamiento territorial y empoderar a los gobiernos locales acerca de la importancia de interiorizar el criterio de gestión de riesgos en sus PDOT, respectivamente.
7. Existe un posicionamiento institucional de la Secretaría Técnica en el territorio nacional. Es notable el rol que ha venido desempeñando en los procesos de actualización de los instrumentos de planificación territorial, por tanto existe gran expectativa de parte de los GAD en torno a mantener líneas de trabajo directas con la STPE en virtud del despliegue territorial que realizó anteriormente tanto para la socialización como para el acompañamiento técnico; proceso reforzado ahora con la implementación de las Estrategias (en estos mismos aspectos) producto de esta Consultoría.

## 9. Recomendaciones

1. Para emprender el proceso de actualización del PDOT, quedó claro que es imperativo tomar en cuenta algunos aspectos:
  - a. Evaluar internamente las habilidades técnicas y administrativas, sobretodo en los gobiernos parroquiales, tanto para tener la certeza que serán críticos al momento de recibir el PDOT elaborado mediante la consultoría que decidan contratar; e incluso para formularlo parcial/totalmente por cuenta propia.
  - b. Al tratarse de un ejercicio de actualización, en la mayoría de los casos, se sugirió concentrar esfuerzos en los componentes de Propuesta y Modelo de Gestión, más

que en el Diagnóstico que se ha convertido en el “talón de Aquiles” del proceso ya que, por un lado, aquí se concentra el mayor porcentaje del costo de una consultoría; y, por otro, considerar que el desafío es identificar con claridad e integralidad los problemas reales del territorio a partir de la dinámica de los distintos componentes del PDOT, y en función de ello gestionar la información que se requiera para dar respuesta a dicha problemática, con lo que se estaría otorgando el carácter de estratégico al Diagnóstico, que es a la final lo que plantean las nuevas Guías PDOT.

- c. Respecto a la evaluación del PDOT vigente, además de realizarla en función de lo dispuesto por la Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación de la STPE que analiza esencialmente el cumplimiento de metas del Plan, se sugiere acompañar este ejercicio de una evaluación “cualitativa” que analice y evalúe la visión de desarrollo, los objetivos estratégicos y el modelo de gestión de manera que conozcan las acciones (estrategias) que implementó la administración saliente para alcanzar los objetivos planteados.
2. Promover al nivel nacional, la metodología de trabajo *circunvecina* propuesta tanto para las Estrategias de Socialización como de Acompañamiento Técnico, la cual se fundamenta en la Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial construida y desarrollada por la Coordinación Zonal 4 de la STPE. A través de las micro zonas identificadas para este ejercicio, se convoca a los actores locales institucionales competentes y se aborda la problemática común del territorio llegando a consensos que permitan dar respuesta a la misma, de manera articulada y coordinada.
3. Fortalecer el rol de los equipos técnicos de las Coordinaciones Zonales de la STPE para responder de manera ágil y oportuna a los requerimientos del territorio en materia de asesoría para la formulación/actualización de los PDOT, y para acompañar el proceso para la gestión misma del Plan.
4. Considerar el carácter estratégico de los Gremios de los GAD respecto de la trayectoria y relacionamiento que mantienen con los gobiernos locales en el marco del fortalecimiento institucional, y de capacidades que se promueven desde estas instancias. Se deben conjugar acciones y trabajar sobre estrategias compartidas que apunten a garantizar la sostenibilidad e integración del sistema territorial nacional.

## 10. Bibliografía

- Arnoletto, E.J. (2007). Glosario de Conceptos Políticos Usuales, Ed. EUMEDNET 2007, texto completo en <http://www.eumed.net/dices/listado.php?dic=3>
- Benabent, M. & Vivanco, L. (2019). La experiencia de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonales en Ecuador. *Estoa*, Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 8(15), 133-144.
- Dallabrida, V. (2003) Gobernanza y Planificación Territorial: Para la institucionalización de una práctica de “concertación público-privada”, Universidad de Ijuí, Brasil. p. 61-89.
- LÓPEZ, M. F. El sistema de planificación y el ordenamiento territorial para Buen Vivir en el Ecuador. *Geosp – Espaço e Tempo* (Online), v. 19, n. 2, p. 297-312, ago. 2015. ISSN 2179-0892.
- Senplades (2016). Sistematización de Buenas Prácticas Institucionales en el marco del Modelo de Gestión del Conocimiento.
- Senplades (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida.

# 11. Anexos

## Anexo 1. Presentación Momento 1 – Autoridades locales



Proyecto Asistencia Técnica Internacional – ATI, para la Reactivación Productiva post terremoto en el Ecuador LA/2017/391-895

### Estrategia de Socialización Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Diálogo con autoridades seccionales

### Objetivo

Generar un espacio de diálogo y discusión sobre la visión de desarrollo territorial, desde la perspectiva de las autoridades seccionales, para **establecer acuerdos mínimos para la construcción de un modelo de desarrollo consensuado**



### Líneas orientadoras para el diálogo

Proyecto Asistencia Técnica Internacional – ATI, para la Reactivación Productiva post terremoto en el Ecuador LA/2017/391-895

- A. Importancia de la planificación **desde lo local**
- B. **Inserción del plan de trabajo** en el PDOT
- C. Panorama general de la **situación presupuestaria del GAD**
- D. **Articulación multinivel** y la importancia de abordar **de manera integral** las necesidades del territorio
- E. La **institucionalización** del proceso de planificación y ordenamiento territorial, **desde la mirada del GAD**



### El Territorio



El **territorio** es el marco donde los aspectos sociales, culturales, económicos y ecológicos, se integran y materializan sus relaciones



La población en el territorio es una sola, debe recibir servicios y aprovechar las oportunidades de desarrollo, independiente de la instancia responsable, mediante **articulación**.



### Articulación multinivel



Copfp (art.16)

Para la **articulación y complementariedad de las políticas públicas** en los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán **mecanismos de coordinación** que garanticen la **coherencia y complementariedad** entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno.



### Acuerdos



## Anexo 2. Cronograma de trabajo Manabí – Esmeraldas

MANABÍ (julio - agosto) / IMBABURA (agosto)						
	Lunes, 29	Martes, 30	Miércoles, 31	Jueves, 1	Viernes, 2	
AM	<b>Movilización</b>	Quito - Manta (aérea)		Portoviejo - Chone (terrestre)	Chone - Manta (terrestre)	Quito - Ibarra (terrestre)
	<b>Lugar</b>	Manta (CZ 4)	Portoviejo (Universidad Técnica de Manabí - UTM)	Chone (Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí - Campus ULEAM)	Manta (Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí - Campus ULEAM)	Ibarra (CZ 1)
	<b>Hora</b>	08h30 - 09h30	09h00 - 13h30	09h00 - 13h30	09h00 - 13h30	10h00 - 13h00
	<b>Tema</b>	Reunión previa de coordinación con CZ4	Estrategia de Socialización <b>Taller con equipos técnicos GAD (PARTE II)</b>	Estrategia de Socialización <b>Taller con equipos técnicos GAD (PARTE II)</b>	Estrategia de Socialización <b>Taller con equipos técnicos GAD (PARTE II)</b>	Reunión previa de coordinación con CZ1
	<b>Participantes</b>	Consultor UE, equipo técnico Matriz, CZ4	- GAD Provincial (1) - GAD Municipales (8): Olmedo, 24 de Mayo, Santa Ana, Portoviejo, Pichincha, Junín, Jipijapa, Paján - GAD Parroquiales (27) de estos OCHO cantones <i>Máximo 2 técnicos por GAD. Para el nivel Parroquial se debe incluir a los Presidentes</i>	- GAD Municipales (7): Bolívar, El Carmen, Jama, Pedernales, Flavio Alfaro, Chone, Tosagua - GAD Parroquiales (20) de estos SIETE cantones <i>Máximo 2 técnicos por GAD. Para el nivel Parroquial se debe incluir a los Presidentes</i>	- GAD Municipales (7): Rocafuerte, Montecristi, Jaramijó, Manta, Puerto López, Sucre, San Vicente - GAD Parroquiales (8) de estos SIETE cantones <i>Máximo 2 técnicos por GAD. Para el nivel Parroquial se debe incluir a los Presidentes</i>	Consultor UE, equipo técnico Matriz, CZ1
	<b>Objetivo(s)</b>	Coordinación técnica, operativa y logística para intervención en la provincia de Manabí	- Diagnosticar el nivel de conocimientos de los equipos técnicos en torno al proceso de planificación territorial - Identificar necesidades de capacitación, asistencia técnica o formación de capacidades para la formulación, ejecución y seguimiento/evaluación de PDOT - Estado actual proceso de formulación/actualización de PDOT	- Diagnosticar el nivel de conocimientos de los equipos técnicos en torno al proceso de planificación territorial - Identificar necesidades de capacitación, asistencia técnica o formación de capacidades para la formulación, ejecución y seguimiento/evaluación de PDOT - Estado actual proceso de formulación/actualización de PDOT	- Diagnosticar el nivel de conocimientos de los equipos técnicos en torno al proceso de planificación territorial - Identificar necesidades de capacitación, asistencia técnica o formación de capacidades para la formulación, ejecución y seguimiento/evaluación de PDOT - Estado actual proceso de formulación/actualización de PDOT	Coordinación técnica, operativa y logística para intervención en la provincia de Esmeraldas
	<b>Responsable(s)</b>	Juan Carlos Guzmán (UE), Roxana Arteaga, Isabel Velásquez (CZ4), Miguel Andrade, por definir (Matriz)	Juan Carlos Guzmán (UE), Roxana Arteaga, Isabel Velásquez (CZ4), Miguel Andrade, por definir (Matriz)	Juan Carlos Guzmán (UE), Roxana Arteaga, Isabel Velásquez (CZ4), por definir (Matriz)	Juan Carlos Guzmán (UE), Roxana Arteaga, Isabel Velásquez (CZ4), por definir (Matriz)	Juan Carlos Guzmán (UE), Tania Endara, Daniel Castañeda (CZ1), por definir (Matriz)
	<b>Movilización</b>	Manta (GAD Municipal)				
	<b>Lugar</b>	Manta (GAD Municipal)				
	<b>Hora</b>	10h00 - 11h00				
<b>Tema</b>	Entrevistas con actores claves de la provincia, involucrados con la planificación y/o reactivación productiva					
<b>Participantes</b>	Agustín Intriago (Alcalde de Manta)					
<b>Objetivo(s)</b>	Obtener un respaldo técnico y político para el proceso de planificación y ordenamiento territorial					
<b>Responsable(s)</b>	Juan Carlos Guzmán (UE), Roxana Arteaga, Aldo Vázquez, Ana Yépez (CZ4), Miguel Andrade (Matriz)					
<b>Movilización</b>	Portoviejo (GAD Municipal)					
<b>Lugar</b>	Portoviejo (GAD Municipal)					
<b>Hora</b>	12h00 - 13h00					
<b>Tema</b>	Entrevistas con actores claves de la provincia, involucrados con la planificación y/o reactivación productiva					
<b>Participantes</b>	Agustín Casanova (Alcalde de Portoviejo)					
<b>Objetivo(s)</b>	Obtener un respaldo técnico y político para el proceso de planificación y ordenamiento territorial					
<b>Responsable(s)</b>	Juan Carlos Guzmán (UE), Roxana Arteaga, Aldo Vázquez, Ana Yépez (CZ4), Miguel Andrade (Matriz)					
PM	<b>Movilización</b>				Manta - Quito (aéreo)	Ibarra - Quito (terrestre)
	<b>Lugar</b>	Portoviejo (Gobernación Manabí)	Portoviejo (Universidad Técnica de Manabí - UTM)	Chone (Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí - Campus ULEAM)	Manta (Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí - Campus ULEAM)	Ibarra
	<b>Hora</b>	14h30 - 17h00	15h00 - 16h00	15h00 - 16h00	15h00 - 16h00	14h30 - 17h00
	<b>Tema</b>	Estrategia de Socialización <b>Reunión de trabajo con Ejecutivo Desconcentrado ZONAL 4 y PROVINCIAL</b>	Estrategia de Socialización <b>Taller con equipos técnicos GAD (PARTE II)</b>	Estrategia de Socialización <b>Taller con equipos técnicos GAD (PARTE II)</b>	Estrategia de Socialización <b>Taller con equipos técnicos GAD (PARTE II)</b>	Estrategia de Socialización <b>Reunión de trabajo con Ejecutivo Desconcentrado ZONAL 1</b>
	<b>Participantes</b>	MB Serplades, Miduvi, MAG, MAE, Mineduc, MIES, Moy, MSP, MTOP, Mintur, Senagua, Singre, SOT, Strp, otras (a consideración de la CZ4)	MB - GAD Provincial (1) - GAD Municipales (8): Olmedo, 24 de Mayo, Santa Ana, Portoviejo, Pichincha, Junín, Jipijapa, Paján - GAD Parroquiales (27) de estos OCHO cantones <i>Máximo 2 técnicos por GAD. Para el nivel Parroquial se debe incluir a los Presidentes</i>	MB - GAD Municipales (7): Bolívar, El Carmen, Jama, Pedernales, Flavio Alfaro, Chone, Tosagua - GAD Parroquiales (20) de estos SIETE cantones <i>Máximo 2 técnicos por GAD. Para el nivel Parroquial se debe incluir a los Presidentes</i>	MB - GAD Municipales (7): Rocafuerte, Montecristi, Jaramijó, Manta, Puerto López, Sucre, San Vicente - GAD Parroquiales (8) de estos SIETE cantones <i>Máximo 2 técnicos por GAD. Para el nivel Parroquial se debe incluir a los Presidentes</i>	NZ Serplades, Miduvi, MAG, MAE, Mineduc, MIES, Moy, MSP, MTOP, Mintur, Senagua, Singre, SOT, Strp, otras (a consideración de la CZ1)
	<b>Objetivo(s)</b>	Generar elementos para la articulación de planes, programas y proyectos, a la planificación territorial, para avanzar hacia un sistema integrado y coordinado de planificación	- Socializar el proceso de instrumentalización de la planificación y el ordenamiento territorial: Guías y Caja de herramientas - Hoja de ruta para la formulación/actualización de los PDOT	- Socializar el proceso de instrumentalización de la planificación y el ordenamiento territorial: Guías y Caja de herramientas - Hoja de ruta para la formulación/actualización de los PDOT	- Socializar el proceso de instrumentalización de la planificación y el ordenamiento territorial: Guías y Caja de herramientas - Hoja de ruta para la formulación/actualización de los PDOT	Generar elementos para la articulación de planes, programas y proyectos, a la planificación territorial, para avanzar hacia un sistema integrado y coordinado de planificación
	<b>Responsable(s)</b>	Juan Carlos Guzmán (UE), Roxana Arteaga, Aldo Vázquez, Ana Yépez (CZ4), Miguel Andrade (Matriz)	Juan Carlos Guzmán (UE), Roxana Arteaga, Isabel Velásquez (CZ4), Miguel Andrade (Matriz)	Juan Carlos Guzmán (UE), Roxana Arteaga, Isabel Velásquez (CZ4), por definir (Matriz)	Juan Carlos Guzmán (UE), Roxana Arteaga, Isabel Velásquez (CZ4), por definir (Matriz)	Juan Carlos Guzmán (UE), Tania Endara, Daniel Castañeda (CZ1), por definir (Matriz)
	<b>Movilización</b>	Portoviejo (GAD Provincial)	Portoviejo (STRRP)	Chone (GAD Municipal)		
	<b>Lugar</b>	Portoviejo (GAD Provincial)	Portoviejo (STRRP)	Chone (GAD Municipal)		
	<b>Hora</b>	17h30 - 18h30	16h00 - 17h00	17h00 - 18h00		
<b>Tema</b>	Entrevistas con actores claves de la provincia, involucrados con la planificación y/o reactivación productiva	Entrevistas con actores claves de la provincia, involucrados con la planificación y/o reactivación productiva	Entrevistas con actores claves de la provincia, involucrados con la planificación y/o reactivación productiva			
<b>Participantes</b>	Leonardo Orlandó (Prefecto de Manabí)	Elizabeth Molina (Presidenta del Comité) / Marilín Ventimilla (Secretaría Técnica)	Leonardo Rodríguez (Alcalde de Chone)			
<b>Objetivo(s)</b>	Obtener un respaldo técnico y político para el proceso de planificación y ordenamiento territorial	Obtener un respaldo técnico y político para el proceso de planificación y ordenamiento territorial	Obtener un respaldo técnico y político para el proceso de planificación y ordenamiento territorial			
<b>Responsable(s)</b>	Juan Carlos Guzmán (UE), Roxana Arteaga, Aldo Vázquez, Ana Yépez (CZ4), Miguel Andrade (Matriz)	Juan Carlos Guzmán (UE), Roxana Arteaga (CZ4), Miguel Andrade (Matriz)	Juan Carlos Guzmán (UE), Roxana Arteaga, Aldo Vázquez (CZ4), Miguel Andrade (Matriz)			

- Actividades de coordinación y evaluación interna (Matriz y Coordinación Zonal)
- Entrevistas con actores claves involucrados con la planificación y/o reactivación productiva de la provincia
- M1 MOMENTO 1: Autoridades seccionales (DIALOGO)
- M2 MOMENTO 2: Ejecutivo Desconcentrado (REUNION)
- M3 MOMENTO 3: Equipos técnicos de GAD (TALLER)

ESMERALDAS (agosto)						
		Martes, 6	Miércoles, 7	Jueves, 8		
AM	Movilización	Ibarra - San Lorenzo (terrestre)				
	Lugar	San Lorenzo	Esmeraldas	Esmeraldas		
	Tema	Estrategia de Socialización Taller con equipos técnicos GAD (PARTE I)	Estrategia de Socialización Reunión de trabajo con Ejecutivo Desconcentrado PROVINCIAL	Estrategia de Socialización Taller con equipos técnicos GAD (PARTE I)		
	Participantes	- GAD Municipales (3): San Lorenzo, Río Verde, Eloy Alfaro - GAD Parroquiales (32) de estos TRES cantones <i>Máximo 2 técnicos por GAD. Para el nivel Parroquial se debe incluir a los Presidentes</i>	Direcciones provinciales/distritales del Ejecutivo Desconcentrado: MAG, MAE, Mineduc, MIES, Mcyp, MSP, MTOP, Sngre, otras (a consideración de la CZ1)	- GAD Provincial (1) - GAD Municipales (4): Muisne, Atacames, Quinindé, Esmeraldas - GAD Parroquiales (25) de estos CUATRO cantones <i>Máximo 2 técnicos por GAD. Para el nivel Parroquial se debe incluir a los Presidentes</i>		
	Objetivo(s)	- Diagnosticar el nivel de conocimientos de los equipos técnicos en torno al proceso de planificación territorial - Identificar necesidades de capacitación, asistencia técnica o formación de capacidades para la formulación, ejecución y seguimiento/evaluación de PDOT - Estado actual proceso de formulación/actualización de PDOT	Generar elementos para la articulación de planes, programas y proyectos, a la planificación territorial, para avanzar hacia un sistema integrado y coordinado de planificación	- Diagnosticar el nivel de conocimientos de los equipos técnicos en torno al proceso de planificación territorial - Identificar necesidades de capacitación, asistencia técnica o formación de capacidades para la formulación, ejecución y seguimiento/evaluación de PDOT - Estado actual proceso de formulación/actualización de PDOT		
Responsable(s)	Juan Carlos Guzmán (UE), Tania Endara, Daniel Castañeda (CZ1), por definir (Matriz)	Juan Carlos Guzmán (UE), Tania Endara, Daniel Castañeda (CZ1), por definir (Matriz)	Juan Carlos Guzmán (UE), Tania Endara, Daniel Castañeda (CZ1), por definir (Matriz)			
PM	Movilización	San Lorenzo - Esmeraldas (terrestre)				
	Lugar	San Lorenzo	Esmeraldas	Esmeraldas		
	Tema	Estrategia de Socialización Taller con equipos técnicos GAD (PARTE II)	Estrategia de Socialización Reunión de trabajo con Autoridades Seccionales de ESMERALDAS	Estrategia de Socialización Taller con equipos técnicos GAD (PARTE II)		
	Participantes	- GAD Municipales (3): San Lorenzo, Río Verde, Eloy Alfaro - GAD Parroquiales (32) de estos TRES cantones <i>Máximo 2 técnicos por GAD. Para el nivel Parroquial se debe incluir a los Presidentes</i>	- Prefecta (1) - Alcaldes(as) (7): San Lorenzo, Río Verde, Eloy Alfaro, Muisne, Atacames, Quinindé, Esmeraldas	- GAD Provincial (1) - GAD Municipales (3): Muisne, Atacames, Quinindé, Esmeraldas - GAD Parroquiales (25) de estos CUATRO cantones <i>Máximo 2 técnicos por GAD. Para el nivel Parroquial se debe incluir a los Presidentes</i>		
	Objetivo(s)	- Socializar el proceso de instrumentalización de la planificación y el ordenamiento territorial: Guías y Caja de herramientas - Hoja de ruta para la formulación/actualización de los PDOT	Generar un espacio de diálogo y discusión sobre la visión de desarrollo territorial, desde un ejercicio prospectivo, para definir un modelo de desarrollo mínimamente consensuado: - Plan de campaña y su inserción en el PDOT como herramienta de gestión - Situación presupuestaria y recursos necesarios para implementar el PDOT - Compromisos para institucionalizar el proceso de planificación y ordenamiento territorial	- Socializar el proceso de instrumentalización de la planificación y el ordenamiento territorial: Guías y Caja de herramientas - Hoja de ruta para la formulación/actualización de los PDOT		
Responsable(s)	Juan Carlos Guzmán (UE), Tania Endara, Daniel Castañeda (CZ1), por definir (Matriz)	Juan Carlos Guzmán (UE), Tania Endara, Daniel Castañeda (CZ1), por definir (Matriz)	Juan Carlos Guzmán (UE), Tania Endara, Daniel Castañeda (CZ1), por definir (Matriz)			

	Actividades de coordinación y evaluación interna (Matriz y Coordinación Zonal)
	Entrevistas con actores claves involucrados con la planificación y/o reactivación productiva de la provincia
	M1 MOMENTO 1: Autoridades seccionales (DIALOGO)
	M2 MOMENTO 2: Ejecutivo Desconcentrado (REUNION)
	M3 MOMENTO 3: Equipos técnicos de GAD (TALLER)

## Anexo 3. Agenda Momento 2 – Ejecutivo desconcentrado

### “Estrategia de Socialización de Guías para la formulación/actualización de PDOT”

29 de julio de 2019

Lugar: Gobernación de Manabí (auditorio), Portoviejo  
**Reunión de trabajo con Ejecutivo Desconcentrado**

## AGENDA

1. BIENVENIDA  
14h30 – 14h45  
Roxana Arteaga  
*Coordinadora Zonal 4*
2. PRESENTACIÓN AGENDA  
14h45 – 15h00  
Juan Carlos Guzmán  
*Consultor Unión Europea*
3. VINCULACIÓN ENTRE LA POLÍTICA PÚBLICA, LOS PLANES SECTORIALES Y EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
15h00 – 16h00  
Miguel Andrade  
*Director de Ordenamiento y Articulación Territorial*  
Aldo Vásquez  
*Director de Inversión Pública, Seguimiento y Evaluación – Coordinación Zonal 4*
  - A. Contextualización del proceso de planificación y ordenamiento territorial (15')
  - B. La política pública y su territorialización (15')
  - C. Los planes sectoriales y su carácter estratégico en el territorio (15')
  - D. La importancia de la articulación multinivel (15')
4. ESPACIO DE DIÁLOGO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN MULTINIVEL  
16h00 – 16h50  
Juan Carlos Guzmán  
*Consultor Unión Europea*  
Roxana Arteaga  
*Coordinadora Zonal 4*
  - A. Estrategia de Socialización y Acompañamiento Técnico Permanente para la formulación/actualización de los PDOT (10')
  - B. Identificación de dificultades para la coordinación/articulación entre el Ejecutivo Desconcentrado y los GAD (20')
  - C. Elementos que considerar para construir la Estrategia de Articulación Multinivel (20')
5. CIERRE Y PRÓXIMOS PASOS  
16h50 – 17h00  
Miguel Andrade  
*Director de Ordenamiento y Articulación Territorial*

## “Estrategia de Socialización de Guías para la formulación/actualización de PDOT”

Ibarra, 02 de agosto de 2019 (*Coordinación Zonal 1*)

Esmeraldas, 07 de agosto de 2019 (*Auditorio EP FLOPEC*)

**Reunión de trabajo con Ejecutivo Desconcentrado Zonal y Provincial**

### AGENDA

1. BIENVENIDA Y AGENDA (15’)  
09h30 – 09h45  
Tania Endara  
*Coordinadora Zonal 1*
2. PRESENTACIÓN ESTRATEGIA DE SOCIALIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE LOS PDOT (15’)  
09h45 – 10h00  
Juan Carlos Guzmán  
*Consultor Unión Europea*
3. VINCULACIÓN ENTRE LA POLÍTICA PÚBLICA, LOS PLANES SECTORIALES Y EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (60’)  
10h00 – 11h00  
Delegado técnico  
*Dirección de Ordenamiento y Articulación Territorial*  
Delegado técnico  
*Dirección de Planificación – Coordinación Zonal 1*
  - A. Contextualización del proceso de planificación y ordenamiento territorial (15’)
  - B. La política pública y su territorialización (15’)
  - C. Los planes sectoriales y su carácter estratégico en el territorio (15’)
  - D. La importancia de la articulación multinivel (15’)
4. ESPACIO DE DIÁLOGO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN MULTINIVEL (50’)  
11h00 – 11h50  
Tania Endara  
*Coordinadora Zonal 1*  
Juan Carlos Guzmán  
*Consultor Unión Europea*
  - A. Identificación de dificultades para la coordinación/articulación entre el Ejecutivo Desconcentrado y los GAD (25’)
  - B. Elementos que considerar para construir la Estrategia de Articulación Multinivel (25’)
5. CIERRE Y PRÓXIMOS PASOS (10’)  
11h50 – 12h00  
Tania Endara  
*Coordinadora Zonal 1*

## Anexo 4. Presentación Momento 2 – Ejecutivo desconcentrado

SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR

Financiado por la Unión Europea

Proyecto Asistencia Técnica Internacional – ATI, para la Reactivación Productiva post terremoto en el Ecuador LA/2017/391-895

### Estrategia de Socialización

#### Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

#### Reunión de trabajo con Ejecutivo Desconcentrado

Portoviejo, 29 de julio de 2019  
Ibarra, 02 de agosto de 2019 (Zonal 1)  
Esmeraldas, 07 de agosto de 2019 (Provincial)

SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR

Estrategia de Socialización PDOT

### Momentos de Trabajo

- 1 Estrategia de socialización y acompañamiento técnico para formulación de los PDOT
- 2 Vinculación entre la política pública, planes sectoriales y el proceso de planificación y ordenamiento territorial
- 3 Espacio de diálogo para la construcción de una estrategia de articulación multinivel

### Estrategia de Socialización

Proyecto Asistencia Técnica Internacional – ATI, para la Reactivación Productiva post terremoto en el Ecuador LA/2017/391-895

- 1 Estrategia de socialización y acompañamiento técnico para formulación de los PDOT
- 2 Vinculación entre la política pública, planes sectoriales y el proceso de planificación y ordenamiento territorial
- 3 Espacio de diálogo para la construcción de una estrategia de articulación multinivel

### Objetivo general

Posicionar el proceso de planificación y ordenamiento territorial como factor clave en la consecución del desarrollo, estableciendo elementos comunes que convoquen/apropien a los diferentes actores en el ejercicio mismo de planificación, configurando así una "cultura planificadora" como un proceso sostenido y participativo.

### Objetivos específicos

1. Conjugar estratégicamente el carácter político y técnico que requiere el ejercicio de preparación de los instrumentos de planificación territorial.
2. Socializar las Guías para la formulación/actualización del PDOT provincial, cantonal y parroquial, con énfasis en el alcance diferenciado por nivel de gobierno.
3. Proporcionar la Caja de herramientas como documentos de apoyo temático para PDOT.

SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR

Estrategia de Socialización PDOT

### Ejes de la estrategia

Institucionalización (para legitimar el proceso de planificación y ordenamiento territorial, de forma sostenida)	Instrumentalización (para materializar las políticas de desarrollo y ordenamiento territorial)
<b>Interna</b> Presencia territorial sólida por parte del ente rector de la planificación nacional - Apropiación del proceso de planificación a nivel político, por parte de los GAD - Creación de unidades técnicas especializadas en los GAD <b>Externa</b> - Definición de roles y responsabilidades de los actores del Gobierno Central - Articulación multinivel de planes, programas y proyectos - Plena operatividad del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa	<b>Obligatorios</b> - Estrategia Territorial Nacional - Plan Nacional de Desarrollo - Planes Especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico - Planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio - Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD - Planes de Uso y Gestión del Suelo - Catastro Nacional Integrado Georeferenciado <b>Opcionales</b> - Planes complementarios de los GAD - Guías para la formulación/actualización de PDOT - Caja de herramientas para PDOT

INTERDEPENDENCIA

SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR

Estrategia de Socialización PDOT

### Momentos de la estrategia

Momento 1 (diálogo) Autoridades seccionales	Momento 2 (reunión) Ejecutivo Desconcentrado	Momento 3 (taller) Equipos técnicos GAD
Generar un espacio de diálogo y discusión sobre la visión de desarrollo territorial, para <b>establecer acuerdos mínimos para la construcción de un modelo de desarrollo consensuado</b>	Generar elementos para la articulación de planes, programas y proyectos, a la planificación territorial, <b>para avanzar hacia un sistema integrado y coordinado de planificación</b>	Identificar el nivel de conocimientos de los equipos técnicos en torno al proceso de planificación territorial, <b>para focalizar las acciones de acompañamiento técnico permanente</b>

En estos espacios se recogerá elementos para la Estrategia de Acompañamiento Técnico Permanente

SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR

Estrategia de Socialización PDOT

Proyecto Asistencia Técnica Internacional – ATI, para la Reactivación Productiva post terremoto en el Ecuador LA/2017/391-895

### Estrategia de Acompañamiento

Comprende un conjunto de acciones organizadas para asistir técnicamente a las unidades encargadas de la formulación/actualización de los PDOT, con insumos metodológicos, herramientas, información y conocimiento relacionado con el ordenamiento territorial y su respectiva aplicación, en el marco de un proceso sostenido, multisectorial y sistémico.

De acuerdo al ámbito competencial y rol que cada actor ejerce en torno a la competencia de Ordenamiento Territorial.

Actores a considerar:

- SENPLADES
- Entidades públicas vinculadas al OT\*
- Gremios GAD
- Academia
- Cooperación Internacional, ONG
- Otros: SCOTEA, CGREG

\* Ministerios sectoriales, CNC, SOT, entre otras.

Participación/apoyo en torno a: capacitación, asistencia técnica, criterios sectoriales, información del sector.

ARTICULACIÓN entre aspectos políticos/estratégicos y técnico/operativos

SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR

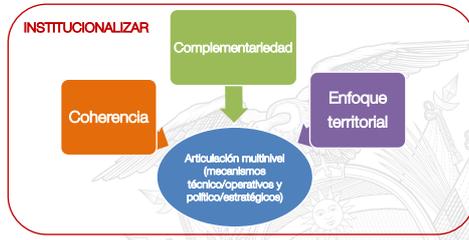
Estrategia de Socialización PDOT

- 1 Estrategia de socialización y acompañamiento técnico para formulación de los PDOT
- 2 Vinculación entre la política pública, planes sectoriales y el proceso de planificación y ordenamiento territorial
- 3 Espacio de diálogo para la construcción de una estrategia de articulación multinivel



Copfp (art.16)

**Para la articulación y complementariedad de las políticas públicas**  
En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán **mecanismos de coordinación** que garanticen la **coherencia y complementariedad** entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno.



1

Estrategia de socialización y acompañamiento técnico para formulación de los PDOT

2

Vinculación entre la política pública, planes sectoriales y el proceso de planificación y ordenamiento territorial

3

Espacio de diálogo para la construcción de una estrategia de articulación multinivel

## Reflexiones para el diálogo

1. ¿Cuáles son las principales dificultades en territorio para coordinar o articular políticas/planes/programas/proyectos entre el ejecutivo desconcentrado y los GAD?
2. ¿Qué elementos deberíamos considerar para construir una Estrategia de Articulación Multinivel?



EL GOBIERNO  
DE TODOS

SECRETARÍA TÉCNICA  
PLANIFICA ECUADOR

## Anexo 5. Agenda Momento 3 – Equipos técnicos GAD

SECRETARÍA TÉCNICA  
PLANIFICACIÓN ECUADOR



Proyecto Asistencia Técnica Internacional – ATI, para la Reactivación Productiva post terremoto en el Ecuador” LA/2017/391-895



### “Estrategia de Socialización de Guías para la formulación/actualización de PDOT”

Portoviejo, 30 de julio de 2019 (*Universidad Técnica de Manabí*)  
Chone, 31 de julio de 2019 (*Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí*)  
Manta, 01 de agosto de 2019 (*Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí*)  
**Talleres de trabajo con equipos técnicos GAD**

## AGENDA

1. BIENVENIDA, AGENDA Y METODOLOGÍA (20')  
9h00 – 9h20  
Roxana Arteaga – *Coordinadora Zonal 4*
2. ESTRATEGIA SOCIALIZACION Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO (15')  
9h20 – 9h35  
Juan Carlos Guzmán – *Consultor Unión Europea*
3. CONTEXTO PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (25')  
9h35 – 10h00  
Aldo Vásquez – *Director Inversión Pública, Seguimiento y Evaluación – CZ 4*
4. RECESO  
10h00 – 10h30 (30')
5. PRESENTACION GUÍAS PDOT (90')  
10h30 – 12h00  
Miguel Andrade – *Director de Ordenamiento y Articulación Territorial*
  - A. Presentación Guías diferenciadas por nivel de gobierno: cambios, innovaciones, contenido, alcance
  - B. Reflexiones en torno al proceso y preguntas de la audiencia
6. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE LOS GAD PARA FORTALECER EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
12h00 – 13h30  
Juan Carlos Guzmán – *Consultor Unión Europea*
7. ALMUERZO (60')  
13h30 – 14h30
8. PRESENTACION CAJA DE HERRAMIENTAS (60')  
14h30 – 15h30  
Isabel Velásquez – *Analista de Planificación*
  1. Documento autoridades
  2. ODS
  3. Prospectiva territorial
  4. Planificación diferenciada
  5. Consejos de igualdad
  6. Seguimiento y evaluación
  7. Riesgos
  8. Cambio climático
  - B. Preguntas de la audiencia
9. CIERRE Y PRÓXIMOS PASOS  
15h30 – 16h00  
Roxana Arteaga – *Coordinadora Zonal 4*

## “Estrategia de Socialización de Guías para la formulación/actualización de PDOT”

San Lorenzo, 06 de agosto de 2019 (*Teatro Parroquial*)  
Esmeraldas, 08 de agosto de 2019 (*Auditorio EP FLOPEC*)  
**Talleres de trabajo con equipos técnicos GAD**

### AGENDA

1. BIENVENIDA Y AGENDA (15’)  
9h30 – 9h45  
Tania Endara – *Coordinadora Zonal 1*
2. ESTRATEGIA SOCIALIZACION Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO (15’)  
9h45 – 10h00  
Juan Carlos Guzmán – *Consultor Unión Europea*
3. CONTEXTO PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (20’)  
10h00 – 10h20  
Delegado técnico – *Dirección de Planificación CZ 1*
4. RECESO (20’)  
10h20 – 10h40
5. PRESENTACION GUÍAS PDOT (60’)  
10h40 – 11h40  
Delegado técnico – *Dirección de Ordenamiento y Articulación Territorial*
  - A. Presentación Guías diferenciadas por nivel de gobierno: cambios, innovaciones, contenido, alcance
  - B. Reflexiones en torno al proceso y preguntas de la audiencia
6. PRESENTACION CAJA DE HERRAMIENTAS (70’)  
11h40 – 12h50  
Delegado técnico – *Dirección de Planificación CZ 1*
  1. Documento autoridades
  2. ODS
  3. Prospectiva territorial
  4. Planificación diferenciada
  5. Consejos de igualdad
  6. Seguimiento y evaluación
  7. Riesgos
  8. Cambio climático
  - B. Preguntas de la audiencia
7. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE LOS GAD PARA FORTALECER EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
12h50 – 13h50 (60’)  
Juan Carlos Guzmán – *Consultor Unión Europea*
8. CIERRE Y PRÓXIMOS PASOS  
13h50 – 14h00  
Tania Endara – *Coordinadora Zonal 1*
9. ALMUERZO  
14h00

## Anexo 6. Presentación Momento 3 – Equipos técnicos GAD

Proyecto Asistencia Técnica Internacional – ATI, para la Reactivación Productiva post terremoto en el Ecuador LA/2017/391-895

### Estrategia de Socialización Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT Taller con equipos técnicos GAD

Portoviejo, 30 de julio de 2019  
 Chone, 31 de julio de 2019  
 Manta, 01 de agosto de 2019  
 San Lorenzo, 08 de agosto de 2019  
 Esmeraldas, 08 de agosto de 2019

### Contenido

- 1 Estrategia de socialización PDOT
- 2 Proceso de planificación y ordenamiento territorial
- 3 Guías para la formulación/actualización de los PDOT
- 4 Caja de Herramientas
- 5 Identificación de necesidades de los GAD para fortalecer el proceso de Planificación y Ordenamiento Territorial

### 1 Estrategia de socialización PDOT

### Estrategia de Socialización

Proyecto Asistencia Técnica Internacional – ATI, para la Reactivación Productiva post terremoto en el Ecuador LA/2017/391-895

#### Objetivo general

Posicionar el proceso de planificación y ordenamiento territorial como factor clave en la consecución del desarrollo, estableciendo elementos comunes que convoquen/apropien a los diferentes actores en el ejercicio mismo de planificación, configurando así una "cultura planificadora" como un proceso sostenido y participativo.

#### Objetivos específicos

1. Conjugar estratégicamente el carácter político y técnico que requiere el ejercicio de preparación de los instrumentos de planificación territorial.
2. Socializar las Guías para la formulación/actualización del PDOT provincial, cantonal y parroquial, con énfasis en el alcance diferenciado por nivel de gobierno.
3. Proporcionar la Caja de herramientas como documentos de apoyo temático para PDOT.

### Ejes de la estrategia



### Momentos de la estrategia

Momento 1 (diálogo) Autoridades seccionales	Momento 2 (reunión) Ejecutivo Desconcentrado	Momento 3 (taller) Equipos técnicos GAD
Generar un espacio de diálogo y discusión sobre la visión de desarrollo territorial, para <b>establecer acuerdos mínimos para la construcción de un modelo de desarrollo consensuado</b>	Generar elementos para la articulación de planes, programas y proyectos, a la planificación territorial, <b>para avanzar hacia un sistema integrado y coordinado de planificación</b>	Identificar el nivel de conocimientos de los equipos técnicos en torno al proceso de planificación territorial, <b>para focalizar las acciones de acompañamiento técnico permanente</b>

En estos espacios se recogerá elementos para la Estrategia de Acompañamiento Técnico Permanente

### Estrategia de Acompañamiento

Proyecto Asistencia Técnica Internacional – ATI, para la Reactivación Productiva post terremoto en el Ecuador LA/2017/391-895

Comprende un conjunto de acciones organizadas para asistir técnicamente a las unidades encargadas de la formulación/actualización de los PDOT, con insumos metodológicos, herramientas, información y conocimiento relacionado con el ordenamiento territorial y su respectiva aplicación, en el marco de un proceso sostenido, multisectorial y sistémico.

De acuerdo al ámbito competencial y rol que cada actor ejerce en torno a la competencia de Ordenamiento Territorial.



\* Ministerios sectoriales, CNC, SOT, entre otras.

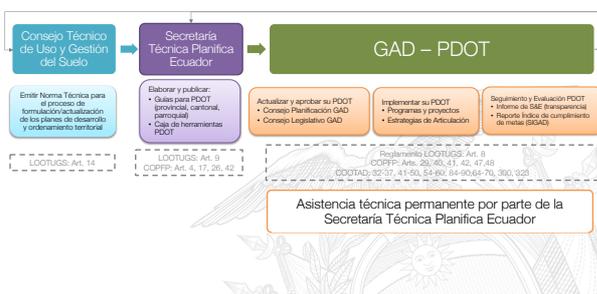
Participación/apoyo en torno a: capacitación, asistencia técnica, criterios sectoriales, información del sector.

ARTICULACIÓN entre aspectos políticos/estratégicos y técnico/operativos

## ■ Ficha del estado actual del PDOT y PUGS

## 2 Proceso de planificación y ordenamiento territorial

### Proceso de planificación y ordenamiento territorial

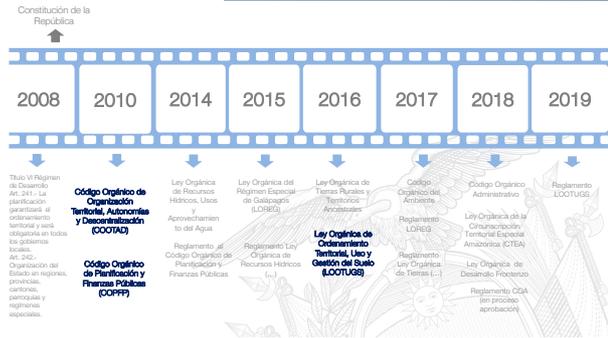


### El territorio Punto de partida del proceso



## 3 Guías para la formulación/actualización de los PDOT

## Normativa para la planificación y el ordenamiento territorial

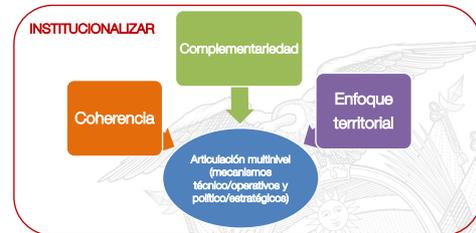


### Instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa



### Articulación multinivel

**Copp (art.16)** Para la articulación y complementariedad de las políticas públicas En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán **mecanismos de coordinación** que garanticen la **coherencia y complementariedad** entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno.



### Nuevos aportes a las Guías PDOT

Guías PDOT (2015)	Guías PDOT (2019)
1. Diagnóstico segmentado por componentes (mayormente descriptivo) no permitía tener una visión integral del territorio.	1. Diagnóstico integral y estratégico en función de la realidad y necesidades del territorio.
2. Desvinculación de la planificación con el presupuesto.	2. Vinculación de la planificación con el presupuesto.
3. No se consideró tendencias mundiales: cambio climático, gestión de riesgos.	3. Fortalecimiento de la gestión en la planificación local para complementar acciones del gobierno central. Ejemplo: Gestión de riesgos, fomento productivo.
4. Uso exclusivo de información oficial INEC 2010 y no local.	4. Propone tendencias mundiales: cambio climático, gestión riesgos, ODS. 5. Motiva el fortalecimiento de información local.
	6. Incorpora lineamientos de planificación prospectiva para GAD, a fin de conocer la situación presente, identificar tendencias y visualizar escenarios futuros.

## Actualización Guías PDOT (2018-2019)

### Proceso

- Construcción participativa.
- 14 talleres a nivel nacional con GAD.
- 800 participantes.
- Aportes desde instituciones públicas y organismos no gubernamentales y de cooperación internacional.

### Resultados

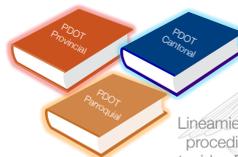
- Elaborar guías diferenciadas por nivel de gobierno, con contenidos específicos.
- Énfasis al diagnóstico estratégico.
- Incluir gestión de riesgos y cambio climático.
- Inclusión de los planes de trabajo de las autoridades electas.
- Consensos multinivel para zonificación que consta en la propuesta del PDOT.
- Disponibilidad de información sectorial para los GAD.

## Actualización Guías PDOT (2018-2019)

Se cuenta con:

Guías para la formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Caja de herramientas



Lineamientos sobre procedimientos y contenidos PDOT por nivel de gobierno

Conjunto de documentos de trabajo y metodologías que buscan facilitar a los GAD la implementación de las Guías y del proceso de planificación y ordenamiento territorial en general

## Estructura de las Guías PDOT

**Sección I: Marco referencial**, con definiciones y lineamientos generales.

**Sección II: Contenidos**, especificidades y alcances de cada etapa: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión (Art 42, Copfp).

**Sección III: Procedimiento para la formulación/actualización**

Anexos: Diagnóstico financiero, componentes, preguntas orientadoras, programas/proyectos sectoriales y participación ciudadana.

## Sección I: Marco referencial

¿Qué es el PDOT?

Copfp, Art. 41

- Instrumento técnico y normativo para la planificación territorial.
- Orienta las intervenciones públicas y privadas.
- Propuesta para ordenar la gestión de un territorio en armonía con los actores involucrados y de acuerdo a las vocaciones del territorio.

¿Cuándo se debe actualizar el PDOT?

Reglamento Locus, Art. 8

- Al inicio de la gestión de las autoridades locales.
- Cuando se requiere adecuar un PDOT por la presencia de un proyecto nacional de carácter estratégico.
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre natural.

¿Qué se debe observar en los procesos de planificación y ordenamiento territorial?

- Instrumentos del SNDPP.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por: CNP, Senplades, Ministerios y Secretarías de Estado (OT), CTUGS, CNC, CIM y CT-CTEA.
- Instrumentos internacionales adoptados por el país, ejemplo: Agenda 2030 - ODS.

¿Cómo gestionar la articulación multinivel?

Copfp, Art. 16

- Los GAD deben analizar en un mismo proceso los conflictos identificados en el Diagnóstico Estratégico y modelo territorial actual, y construir conjuntamente las decisiones estratégicas.
- Se establecerán mecanismos de articulación liderados por Planifica Ecuador.

## Sección I: Marco referencial

¿Cuál es el propósito de un PDOT?

<b>Cantonal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Articular la visión territorial tanto en el ámbito urbano como en el rural.</li> <li>Definir el marco de acción sobre el cual desarrollar el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS).</li> </ul>
<b>Provincial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El rol articulador entre el ordenamiento territorial cantonal y parroquial rural, con el ordenamiento territorial nacional.</li> <li>Le corresponde los componentes transversales y articuladores de los PDOT municipales/metropolitanos y parroquiales rurales. Estrategia Territorial Nacional (ETN), los instrumentos de la planificación diferenciada y la planificación sectorial.</li> </ul>
<b>Parroquial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Énfasis en la articulación con Organizaciones Territoriales de Base.</li> <li>En base al diagnóstico y modelo territorial cantonal y provincial localizan las obras e intervenciones en su territorio</li> </ul>

## Sección I: Marco referencial

¿Cuáles son los pasos para institucionalizar el proceso de planificación y ordenamiento territorial, por nivel de gobierno?

<input checked="" type="checkbox"/>	Designar personal (técnico) permanente.	Parroquia Provincia Cantón
<input checked="" type="checkbox"/>	Alinear la programación y ejecución de sus recursos financieros a la gestión integral y consecución de objetivos y metas.	
<input checked="" type="checkbox"/>	Implementar, fortalecer y mantener un sistema de seguimiento y evaluación.	
<input checked="" type="checkbox"/>	Fortalecer y consolidar los Sistemas de Información Local.	
<input checked="" type="checkbox"/>	Mantener un sistema de información geográfica catastral local.	

## Sección II: Contenidos

### 1 ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE

- Identificar qué se cumplió, qué no y sus motivos.
- Elementos del diagnóstico que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados.
- Mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo.
- Complementar el modelo territorial deseado con la revisión de otros instrumentos.

### 2 MAPEO DE ACTORES QUE INFLUYEN EN EL TERRITORIO

- Finalidad realizar acciones de gestión y articulación.
- Identificar a todos los actores que influyen en el territorio públicos, privados y sociedad civil.
- Definir la intensidad de su relación (alta, media, baja, nula).

## Sección II: Contenidos



#### Diagnóstico Estratégico - Modelo Territorial Actual

El diagnóstico es de carácter estratégico, muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias.



#### Propuesta - Modelo Territorial Deseado

Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.



#### Modelo de Gestión - Ejecución del PDOT

Conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio.

Copfp, Art. 42

## Sección II: Especificidades por nivel

### Provincial



## Sección II: Especificidades por nivel

### Cantonal

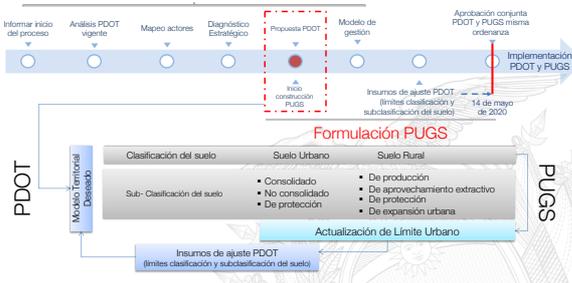


## Sección II: Especificidades por nivel

### Vinculación PDOT - PUGS

### Cantonal

#### Formulación/actualización PDOT

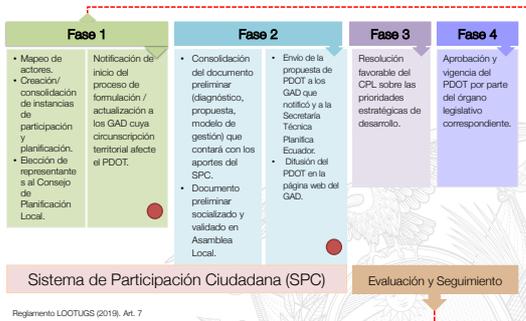


## Sección II: Especificidades por nivel

### Parroquial



## Sección III: Procedimiento para la formulación/actualización



## Sección III: Procedimiento para la formulación/actualización

Se debe considerar:

- El plan de trabajo de las autoridades electas
- Las competencias exclusivas del GAD
- Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil
- La viabilidad presupuestaria

## Anexos

- 1 Diagnóstico financiero: análisis del PDOT vigente, últimos cuatro años
- 2 Componentes Diagnóstico Estratégico: conceptos/temas relacionados
- 3 Preguntas orientadoras para el Diagnóstico Estratégico: en función de variables y vinculadas con los ODS
- 4 Programas/proyectos sectoriales del Ejecutivo: MAG, MAE, Cambio climático, Senagua y MINTEL (excepto parroquias)
- 5 La participación ciudadana en la planificación territorial: sistema de participación ciudadana, importancia, instancias

## 4 Caja de Herramientas

## Contenido

Cuadernillos de trabajo y metodologías que buscan facilitar a los GAD la implementación de la guía en temáticas específicas.

Documento ejecutivo para autoridades	Aspectos informativos que introducen al ordenamiento territorial y la formulación del PDOT
Lineamientos para fortalecer la gestión del riesgo de desastres	Consideraciones y metodologías para abordar la gestión de riesgos de desastres en las etapas del PDOT
Prospectiva territorial	Herramienta que permite planificar con una visión a largo plazo para la toma de decisiones en la actualidad
Lineamientos para articulación entre PDOT y ODS	Directrices generales e iniciales para la articulación, orientando a los GAD en el acondicionamiento de su instrumento de planificación
Planes diferenciados	Permite abordar la política territorial a partir de los instrumentos de planificación diferenciados: Galápagos, Amazonía, Frontera, marino Costero
Enfoques de igualdad	Lineamientos de los Consejos Nacionales para la Igualdad para incorporar enfoques de igualdad: género, intergeneracional, intercultural y plurinacional, discapacidad y movilidad humana
Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático	Permite implementar medidas de adaptación y mitigación que inciden en la reducción del impacto de las amenazas climáticas sobre el territorio del GAD
Lineamientos y directrices de Seguimiento y Evaluación	Directrices que establece el procedimiento que se llevará a cabo para realizar el seguimiento al PDOT

## Documento ejecutivo para autoridades

Documento resumen de las Guías PDOT, sintetiza las partes más relevantes o de interés para las autoridades locales de forma sencilla y práctica.



### PARA RECORDAR

#### ¿Qué es un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)?

El PDOT es un instrumento técnico y normativo para la planificación territorial; orienta las intervenciones de las instituciones públicas y privadas para generar desarrollo local. Un PDOT en esencia es una propuesta para ordenar la gestión de un territorio en armonía con los actores involucrados y de acuerdo a las vocaciones del territorio. Además, es un instrumento político pues refleja la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos que permitan alcanzar el plan de trabajo de la autoridad electa.

#### ¿Qué es un Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)?

Forma parte del PDOT cantonal. A través del PUGS, los municipios o distritos metropolitanos instrumentalizan las acciones para una ocupación racionalizada del suelo en la que se procura integrar sus usos de forma funcional y armónica. Dicho de otra forma, los PUGS establecen los mecanismos para gestionar el suelo de modo que el ordenamiento territorial sea funcional al desarrollo de las áreas urbanas y rurales del cantón.

## Lineamientos para fortalecer la Gestión del riesgo de desastres

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias



## Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático

Ministerio del Ambiente – Subsecretaría de Cambio Climático

**¿Cómo está estructurada?**

Sección I: Criterios de cambio climático para la fase de Diagnóstico del PDOT.

Sección II: Criterios de cambio climático para la fase de Propuesta del PDOT, procedimiento de incorporación de criterios y medidas de adaptación y mitigación en proyectos.

Sección III: Modelo de gestión propuesta para la implementación de medidas de cambio climático.

Anexos:

- Ejemplo de mapas provinciales y su interpretación para cada una de las 4 amenazas climáticas prioritarias (flujos intensos, olas de calor, sequías y heladas) para el periodo 2011 – 2040.
- Matriz para la estimación de riesgo climático.
- Competencias de los GAD afines a los sectores prioritarios para la adaptación y la mitigación al cambio climático.
- Matriz de acciones sectoriales de mitigación.
- Ficha para la incorporación de acciones de mitigación del cambio climático en el PDOT.

## Prospectiva territorial

### ¿Por qué está aquí?

1. Constituye un recurso que puede contribuir a una correcta gestión del futuro en la planificación; es decir, reducir la incertidumbre, la impredecibilidad y los riesgos que lo caracterizan.
2. Permite incorporar demandas ciudadanas, considera el enfoque territorial y da cuenta de problemas priorizados, con miras a mejorar las elecciones que hará la sociedad para el desarrollo del GAD.



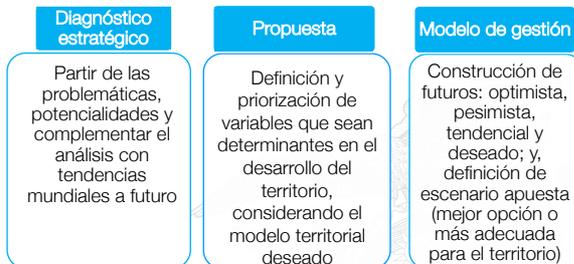
## Prospectiva territorial

### Propuesta metodológica

Aspectos generales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Objetivo</li> <li>▪ Propósito</li> </ul>	
Aspectos metodológicos SECCIÓN I	<p>Propuesta metodológica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diagnóstico estratégico sintético</li> <li>▪ Escenarios</li> <li>▪ Lineamientos estratégicos</li> </ul>	
Aspectos metodológicos SECCIÓN II	<p>Relación del ejercicio prospectivo territorial con el PDOT</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Objetivos estratégicos y programas</li> <li>▪ Formulación de metas e indicadores</li> <li>▪ Acciones estratégicas</li> <li>▪ Ruta estratégica</li> <li>▪ Proceso institucional</li> </ul>	

## Prospectiva territorial

### ¿Cómo se puede utilizar?



## Lineamientos para articulación entre PDOT y ODS

### ¿Por qué está aquí?

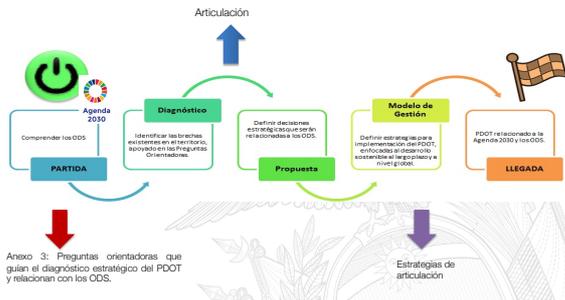
Presenta directrices generales e iniciales para articulación, orientando a los GAD en el acondicionamiento de su instrumento de planificación en cumplimiento del Decreto Ejecutivo 371 de abril, 2018.



Se trata de incorporar en el PDOT las vinculaciones necesarias con los ODS, para obtener un solo instrumento, que aproveche la información territorial, los espacios de participación/articulación en un solo proceso, donde se establezca prioridades y estrategias de implementación para cumplimiento del PDOT, que coadyuven al cumplimiento de la Agenda 2030 de manera progresiva, sinérgica y sostenida.

## Lineamientos para articulación entre PDOT y ODS

¿Cómo se puede utilizar?



## Lineamientos para articulación entre PDOT y ODS

### Propuesta metodológica

#### Aspectos generales

#### Contenido

- La importancia de la Agenda 2030 en la planificación para el desarrollo del nivel nacional y local.
- Los gobiernos locales como gestores de los ODS.
- Articulación de los PDOT a la Agenda 2030.
- La Agenda 2030 y los ODS en un vistazo.
- Lineamientos generales.

#### Aspectos metodológicos

#### Lineamientos generales para articulación con la Agenda 2030

#### Anexos

- Cartilla Competencia "Objetivo Plan Nacional" ODS.
- ODS y metas.

## Planes diferenciados



Insumos de Trabajo sistematizados para los GAD que contienen:

- ✓ Objetivos Estratégicos
- ✓ Lineamientos y Políticas
- ✓ Metas e Indicadores
- ✓ Relación con Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo "Todo Una Vida 2017-2021"
- ✓ Relación con lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional (ETN)

## Enfoques de igualdad

#### GÉNERO

Permite visualizar, reconocer y superar la existencia de relaciones de poder jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, que devienen en la imposibilidad del ejercicio pleno de sus derechos.

#### INTERGENERACIONAL

Reconoce la protección integral, por parte del Estado, de los derechos humanos en todas las personas a lo largo de su vida.

#### INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL

Acepta y respeta la diversidad identitaria de comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias para establecer relaciones interculturales que superen su exclusión y discriminación.

#### DISCAPACIDAD

Reconoce esta condición desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal para impulsar un entorno que efective su plena participación en la sociedad y en igualdad de condiciones con los demás

#### MOVILIDAD HUMANA

Reconoce los principios superiores para la protección de las personas en situación de movilidad: ninguna persona puede ser calificada como "ilegal", derecho a la libre circulación y ciudadanía universal.



Lineamientos de los CNI para incorporar de manera obligatoria en la elaboración e implementación de los PDOT

## Lineamientos y directrices de seguimiento y evaluación

- Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

5

Identificación de necesidades de los GAD para fortalecer el proceso de Planificación y Ordenamiento Territorial

## Reflexiones para el diálogo

- ¿Cuáles son las principales necesidades de capacitación, asistencia o acompañamiento técnico de los GAD en el proceso de formulación/actualización de sus PDOT?
- ¿Qué pueden asumir los GAD directamente y que se requiere a nivel externo?



## Anexo 7. Ficha de estado de avance PDOT provincial, cantonal y parroquial; PUGS (cantonal)



Asistencia Técnica Internacional - ATI  
a la Secretaría Técnica para la Reconstrucción y Reactivación  
Productiva para la consecución y acompañamiento del Plan de  
Reconstrucción y Reactivación Productiva post terremoto en el  
Ecuador



Contrato N° LA/2017/391-895



SECRETARÍA TÉCNICA  
PLANIFICA ECUADOR

### MANABÍ - Situación actual de los instrumentos de planificación (PDOT y PUGS)

GAD: \_\_\_\_\_

Por favor marque con una X según corresponda

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)											
Si la respuesta es AFIRMATIVA											
¿Ha realizado la revisión/evaluación del vigente?		¿Ha iniciado el proceso de formulación/actualización?		¿En qué fase de desarrollo (componente) se encuentra?				¿Cuál es la fuente de recursos económicos empleada?		¿Cuál es la fuente de recursos humanos empleada?	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
SI	NO	SI (completar preguntas 5 a 15 y 19 a 23)	NO (completar preguntas 16 a 23)	Diagnóstico	Propuesta	Modelo de gestión	Concluido	Propios GAD	Cooperación/Crédito	Equipo técnico GAD	Consultoría

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)											
Si la respuesta es NEGATIVA											
Si el Plan está desarrollando una Consultoría			¿Por qué no ha iniciado con el proceso de formulación/actualización?					¿Se han presentado inconvenientes en el proceso?		¿Requiere asistencia y/o acompañamiento técnico?	
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	
Nombre Consultor/a	Monto	Plazo de entrega	No tiene conocimiento	No cuenta con recursos	Otra (describa)	SI (pase a pregunta 21)	NO	¿De qué tipo?	SI	NO	

Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)												
Si la respuesta es AFIRMATIVA												
¿Ha iniciado el proceso de formulación?		¿En qué fase de desarrollo (componente) se encuentra?				¿Cuál es la fuente de recursos económicos empleada?		¿Cuál es la fuente de recursos humanos empleada?		Si el Plan está desarrollando una Consultoría		
24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
SI (completar preguntas 26 a 36 y 40 a 44)	NO (completar preguntas 40 a 44)	Componente estructurante	Componente urbanístico	Otro	Concluido	Propios GAD	Cooperación	Equipo técnico GAD	Consultoría	Consultoría	Monto	Plazo de entrega

Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)							
¿Por qué no ha iniciado con el proceso de formulación?		¿Se han presentado inconvenientes en el proceso?			¿Requiere asistencia y/o acompañamiento técnico?		
37	38	39	40	41	42	43	44
No tiene conocimiento	No cuenta con recursos	Otra (describa)	SI (pase a pregunta 42)	NO	¿De qué tipo?	SI	NO

<b>OBSERVACIONES /COMENTARIOS</b>	
-----------------------------------	--

Anexo 8. Registro de asistencia ESMERALDAS



































Anexo 9. Registro de asistencia MANABI